

Llenar en computadora con ayuda del oficio de modalidad.

La modalidad de tesis es única para los posgrados

Nivel:	
Licenciatura	X
Maestría	
Doctorado	

Modalidad: _____

Año: 26/05/2017

Marcar con una X

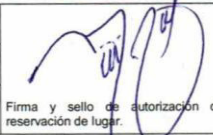
Poner el número de año p.e. 2015

Información sobre Obtención de Grado Académico:

Nombre	Velia de Monserrat Ochoa Ruiz
NUA	810098
Programa	Lic. Gestión Empresarial


Para modalidades con Jurado completar la siguiente información:

Lugar, hora y fecha de la presentación

Lugar	Yuriria, Guanajuato Aula Magna	
Hora	10:00 a.m.	
Fecha	12 de junio de 2017	

Título del trabajo	Los programas de financiamiento para el desarrollo de capacidades de las alumnas del Departamento de Estudios Multidisciplinarios en Yuriria.
--------------------	---

Jurado

	Nombre con grado académico completo: p.e. Doctor en Informática Industrial Nombre Apellido Paterno Apellido Materno	Firma de autorización para realización de examen de grado o titulación.
Presidente	Doctora en Desarrollo Rural Rocio Rosas Vargas	
Secretario	Doctor en Desarrollo Regional Alejandro Ortega Hernández	
Vocal (1)	Licenciada en Administración de Recursos Turísticos Silvia Torres Rangel	
Vocal 2 (Doctorado)		
Vocal 3 (Doctorado)		

Asesoría

Director del trabajo	Doctor en Desarrollo Regional. Alejandro Ortega Hernández
Codirector	Doctora en Desarrollo Regional. Marilu León Andrade

(No llenar para uso exclusivo de la Coordinación.)

Valida (nombre y firma): Juan Santiago López Cuatrecasas 02/06/17

Una vez terminado de llenar imprimir en dos tantos (uno para entregar al iniciar el trámite de autorización del examen de grado o titulación y otro para firma de recibido).



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS
YURIRIA, GUANAJUATO

**LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL
DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS ALUMNAS DEL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS EN
YURIRIA**

**THE FINANCING PROGRAMS FOR THE CAPACITY
DEVELOPMENT OF STUDENTS THE MULTIDISCIPLINARY
STUDIES DEPARTAMENT IN YURIRIA**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

**PRESENTA
VELIA DE MONSERRAT OCHOA RUIZ**

**DIRECTOR DE TESIS
DR. ALEJANDRO ORTEGA HERNÁNDEZ**

**CO-DIRECTOR
DRA. MARILU LEÓN ANDRADE**

YURIRIA, GUANAJUATO

2017

**LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL
DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS ALUMNAS DEL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS
EN YURIRIA**

**THE FINANCING PROGRAMS FOR THE CAPACITY
DEVELOPMENT OF STUDENTS THE MULTIDISCIPLINARY
STUDIES DEPARTMENT IN YURIRIA**

VELIA DE MONSERRAT OCHOA RUIZ

Universidad de Guanajuato
División de Ingenierías
Campus Irapuato-Salamanca
Departamento de Estudios Multidisciplinarios
Yuriria, Guanajuato 2017

**LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL
DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS ALUMNAS DEL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS
EN YURIRIA**

**THE FINANCING PROGRAMS FOR THE CAPACITY
DEVELOPMENT OF STUDENTS THE MULTIDISCIPLINARY
STUDIES DEPARTMENT IN YURIRIA**

Expositor:

VELIA DE MONSERRAT OCHOA RUIZ

Tesis de investigación presentada para obtener el título en:

LICENCIATURA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Director de tesis:

Dr. Alejandro Ortega Hernández

Co-director de tesis:

Dra. Marilu León Andrade

Universidad de Guanajuato
División de Ingenierías
Campus Irapuato-Salamanca
Departamento de Estudios Multidisciplinarios
Yuriria, Guanajuato 2017

DEDICATORIA

A mis padres por su motivación y apoyo constante.

Al doctor Alejandro Ortega Hernández y la doctora Marilu León Andrade, por sus enseñanzas durante el camino de la educación.

A mi gran amigo Beto y familia, por la paciencia, motivación y experiencias compartidas durante nuestro andar universitario.

A ti Rafael, por siempre estar con alguna palabra de aliento en momentos difíciles.

AGRADECIMIENTOS

Al gran maestro, Jesús de Nazaret, por darme la sabiduría necesaria y entendimiento que han llevado a la culminación de inicio de mi vida profesional.

A mi familia, en especial a mi padre por su motivación constante, y por darme una gran riqueza como lo es la educación.

A la Universidad de Guanajuato, por las facilidades ofrecidas para que este sueño se hiciera realidad.

A todas aquellas personas que ayudaron a que este sueño hoy sea realidad.

A mis amigos que hicieron de la universidad una experiencia inolvidable.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Pregunta general de investigación.....	1
1.2. Objetivos	1
1.2.1. Objetivo general	1
1.2.2. Objetivos específicos	2
1.3. Hipótesis	2
1.3.1. Hipótesis generales.....	2
1.3.2. Hipótesis específicas.....	2
1.4. Justificación	3
1.4.1. Antecedentes	3
1.5. EDUCAFIN	6
1.6. CNBES	6
1.7. Beca “Manutención”.....	7
CAPÍTULOII. MARCO DE REFERENCIA	15
2.1. La Universidad de Guanajuato	15
2.2. Programa de financiamiento “Manutención”.....	17
2.3. Programa de financiamiento “Manutención” en el estado de Guanajuato	20
Requisitos	20
Documentos	21
Características de la beca	23
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO.....	25
3.2. La educación en México	28
3.3. La educación de la mujer	35
3.4. Desarrollo de capacidades	37
3.5. Teoría de las capacidades y sus elementos de Amartya Sen	42
3.6. Papel de la agencia	47
3.7. Capacidades funcionales humanas centrales de Nussbaum	49
3.8. Doyal y Gough.....	51
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	54

4.1 Indicadores.....	54
4.2 Método	54
4.3 Técnica	55
4.4 Instrumento	55
4.5 Técnicas para el análisis de resultados	56
4.6. Descripción de la metodología de la investigación.....	51
CAPÍTULO V: RESULTADOS	52
5.1. Introducción.....	52
5.2. Características de la población de estudio.....	52
5.3. Los programas de financiamiento existentes entre las estudiantes del Departamento son los adecuados para la continuación de sus estudios (H ₁).....	55
5.4. El programa de financiamiento “Manutención” del que son beneficiarias las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios ha permitido el desarrollo de las Capacidades Adquiridas o fortalecimiento de las mismas (H ₂).....	58
5.5. El ser beneficiaria del programa de financiamiento “Manutención” ha mejorado para las alumnas la perspectiva respecto de su vida profesional y laboral (H ₃).....	75
CONCLUSIONES.....	80
ANEXOS.....	86
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Programas de becas	7
Tabla 2. Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa.....	13
Tabla 3. Campos de formación académica nacional	32
Tabla 4. Mujeres y hombres en la educación superior	37
Tabla 5. Operacionalización de las hipótesis	47
Tabla 6. Capacidad de libertad política.....	63
Tabla 7. Capacidad de desarrollo económico.....	65
Tabla 8. Capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social.....	67
Tabla 9. Capacidad de elección propia.....	69
Tabla 10. Capacidad de control sobre el ambiente material.....	71

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Matrícula escolar nivel medio superior por género, ciclo escolar 2014-2015 ...	31
Gráfica 2. Edad.....	53
Gráfica 3. Lugar de origen	54
Gráfica 4. Estado civil	54
Gráfica 5. Número de hijos	55
Gráfica 6. Monto recibido	56
Gráfica 7. Capacidad de libertad política.....	64
Gráfica 8. Capacidad de desarrollo económico.....	66
Gráfica 9. Capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social.....	68
Gráfica 10. Capacidad de elección propia.....	70
Gráfica 11. Capacidad de control sobre el ambiente material.....	72

INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los factores de suma importancia que ayuda a las sociedades a tener un bienestar social y crecimiento económico, generando así condiciones de justicia y equidad para sus integrantes.

La mujer es un agente de cambio de gran influencia en la sociedad mexicana, solía o suele pensarse que dar educación a una mujer es considerado un gasto y no una inversión, pero aun así, muchas de ellas han buscado la oportunidad de acceder a la educación universitaria y permanecer en ella ya sea con la ayuda de una beca o con un trabajo de medio tiempo que ayude a financiar los gastos derivados de la misma.

Por lo anterior, la presente investigación sobre “Los programas de financiamiento para el desarrollo de capacidades de las alumnas del Departamento de Estudios Multidisciplinarios en Yuriria” perteneciente a la Universidad de Guanajuato. Centra su atención en el desarrollo de capacidades por medio del programa de financiamiento a la educación denominado “Manutención”, el cual está dirigido a estudiantes del nivel superior; esto lo podemos encontrar en el capítulo 1.

En el capítulo 2, se analiza la estructura de la Universidad de Guanajuato y por qué en mayo de 2006 durante la administración del Dr. Arturo Lara López, se aprueba la modalidad multicampus, teniendo así la oportunidad de llegar a más lugares y hacer más fácil el acceso a una educación universitaria; además, encontraremos los antecedentes y reglas de operación del programa “Manutención” para el estado de Guanajuato.

En el capítulo 3 hacemos un análisis del enfoque de capacidades usado como metodología el enfoque de capacidades propuesto por el Premio Nobel de Economía Amartya Sen y la filósofa estadounidense Martha Nussbaum; en base a las libertades instrumentales y capacidades funcionales respectivamente, y como dichas capacidades son elemento fundamental para el bienestar de la persona; en

el capítulo 4 se hace una evaluación a las alumnas beneficiarias del programa “Manutención” articulando los dos enfoques de los autores ya mencionados en la categoría de Desarrollo de Capacidades, conteniendo las siguientes subcategorías: Capacidad de libertad política, Capacidad de desarrollo económico, Capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social, Capacidad de elección propia y Capacidad de control sobre el ambiente material.

Además de la categoría de Desarrollo de Capacidades, para resultados de mayor complejidad, analiza a las estudiantes por medio de un cuestionario con otras tres categorías, que son: Datos personales, Programa de financiamiento a la educación “Manutención” y Vida estudiantil; y así, poder tener una realidad de la intervención de los programas de financiamiento en su educación y vida estudiantil, es decir, que tanto han beneficiado a las estudiantes el pertenecer a ellos y si a partir de esos beneficios ha mejorado su educación.

En la investigación para dar respuesta al tema de interés que es ¿Cuál ha sido el impacto en las Capacidades Adquiridas que ha generado el programa de financiamiento a la educación denominado “Manutención” otorgado en la vida estudiantil de las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios, Yuriria, Guanajuato?, en el capítulo 5 y a la luz del marco teórico señalado, se hace uso de tres conceptos similares a los propuestos por Bárbara Herz para analizar los obstáculos presentados en la educación. Además, aunado a estos, se propone un nuevo concepto referente a dichos obstáculos, dicho concepto es llamado sacrificio estudiantil, se define como las oportunidades escolares abandonadas por tener que trabajar para contribuir a su economía estudiantil y personal, lo anterior, también contribuirá para dar respuesta a la hipótesis 1 sobre si los programas de financiamiento existentes entre las estudiantes del Departamento son los adecuados para la continuación de sus estudios.

También se expresan los resultados de la evaluación de la lista de capacidades propuesta con lo que intentamos dar respuesta a la Hipótesis 2 sobre como el programa de financiamiento “Manutención” del que son beneficiarias las estudiantes

del Departamento ha permitido el desarrollo de las Capacidades Adquiridas o fortalecimiento de las mismas.

Otro resultado de importancia sobre la hipótesis 3 sobre sí el ser beneficiaria del programa financiamiento “Manutención” ha mejorado para las alumnas la perspectiva respecto de su vida profesional y laboral; las beneficiarias nos dicen la opinión que tienen antes y después del ser beneficiaria, como han considerado que ha sido su experiencia dentro del programa y porque importantes los programas de becas en la educación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“Ella está vestida de fuerza y dignidad y

se ríe sin temor al futuro”

Proverbios 31:25

1.1. Pregunta general de investigación

¿Cuál ha sido el impacto en las Capacidades Adquiridas que ha generado el programa de financiamiento a la educación denominado “Manutención” otorgado en la vida estudiantil de las alumnas del Departamento de Estudios Multidisciplinarios, Yuriria, Guanajuato?

1.1.1. Preguntas específicas

- ¿Cómo beneficia el programa de financiamiento “Manutención” en la educación de las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios, Sede Yuriria?
- ¿Cuál es el éxito en la generación de Capacidades que han tenido los programas de becas que financian a las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios, sede Yuriria?
- ¿Cuál es la perspectiva de las estudiantes que han sido favorecidas por los diversos programas de becas del Departamento de Estudios Multidisciplinarios respecto a su vida profesional y laboral?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar el impacto en las Capacidades Adquiridas que ha generado el programa de financiamiento a la educación denominado “Manutención” en la vida estudiantil de las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios en Yuriria, Guanajuato.

1.2.2. Objetivos específicos

- Determinar cómo beneficia el programa de financiamiento “Manutención” en la educación de las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios, Sede Yuriria.
- Evaluar el éxito en la generación de Capacidades que ha tenido el programa de becas “Manutención” que financian a las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios, sede Yuriria.
- Estimar la perspectiva de las estudiantes que han sido favorecidas por el programa de becas “Manutención” del Departamento de Estudios Multidisciplinarios respecto a su vida profesional y laboral.

1.3. Hipótesis

1.3.1. Hipótesis generales

H_i: El programa de financiamiento a la educación denominado “Manutención” que es otorgado a las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios, Sede Yuriria, Guanajuato, genera un impacto positivo en las Capacidades Adquiridas.

1.3.2. Hipótesis específicas

- Los programas de financiamiento existentes entre las estudiantes del Departamento son los adecuados para la continuación de sus estudios.

- El programa de financiamiento “Manutención” del que son beneficiarias las estudiantes del Departamento ha permitido el desarrollo de las Capacidades Adquiridas o fortalecimiento de las mismas, para las capacidades de:
 - Capacidad de libertad política
 - Capacidad de desarrollo económico
 - Capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social
 - Capacidad de elección propia
 - Capacidad de control sobre el ambiente material
- El ser beneficiaria del programa de financiamiento “Manutención” ha mejorado para las alumnas la perspectiva respecto de a su vida profesional y laboral.

1.4. Justificación

1.4.1. Antecedentes

La educación es un factor de suma importancia que influye en el progreso de la sociedad, contribuye a obtener un mejor nivel de bienestar social, crecimiento económico, acceso a una red laboral de mayores oportunidades e impulsa el desarrollo e innovación en los sectores económicos primarios.

Durante el mandato de Vicente Fox como gobernador del estado de Guanajuato (1995-1999), implemento dos nuevos programas con la finalidad de mejorar los indicadores de cobertura de la educación media superior y superior.

El primer programa fue denominado “Que Nadie se Quede sin Estudiar”, tenía como principal objetivo incrementar la oferta pública de opciones de bachillerato. El segundo programa era “BK-Mil”, su objetivo era brindar oportunidad a mil jóvenes cada año para estudios de bachillerato y superior, y estaba dirigido a hijos de campesinos y ejidatarios.

En el año de 1999, último año del mandato de Fox como gobernador, se busca la mejora de los programas ya existentes, y es así como surge el Instituto de

financiamiento e Información para la Educación, EDUCAFIN, es un organismo descentralizado de Gobierno del Estado de Guanajuato, que busca opciones para financiar la educación, crear vínculos con otras instituciones similares y proporcionar información sobre el tema educativo.

En apoyo a los estudiantes de educación media superior y superior el programa BK-Mil benefició a 1 mil 971 alumnos y con la modalidad de "beca de apoyo transitorio" a 1 mil 744. En educación superior con el programa de apoyo a estudiantes con problemas económicos se ayudó a 10 mil 727.

Otro momento de suma importancia referente al tema de las becas, se presenta durante el mandato de Juan Manuel Oliva Martínez, se pone en marcha el Programa Estatal de Becas Contigo Vamos a la Escuela, vigente de 2006-2012, promovido por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; ampliando la oportunidad de culminar sus estudios en el nivel primaria, secundaria, preparatoria y universidad.

Las becas "Contigo Vamos a la Escuela" consistía en cinco pagos bimestrales durante el ciclo escolar, cada pago era de \$750 para el nivel medio superior sumando un total de \$3,750.

Los beneficiarios del programa "Contigo Vamos a la Escuela", debían realizar una acción comunitaria para contribuir al cambio del entorno y fomentado la conciencia social de retribuir a la sociedad por medio de estas acciones por la beca recibida. Las acciones comunitarias para el nivel medio superior y superior consistían en:

- Multiplicadores en prevención, es fortalecer la cultura de prevención en la seguridad pública.
- Jóvenes y padres con responsabilidad social, impulsar el desarrollo integral de las familias en condiciones de extrema pobreza.
- Alumno mentor, apoyar a estudiantes de primaria y secundaria con bajo aprovechamiento escolar, mediante círculos de estudio y apoyo en las tareas diarias, esta actividad también se puede realizar dentro de la institución educativa para reducir el índice de reprobación.

- Multiplicadores de la vida saludable, es crear conciencia de la educación nutricional y fomento al deporte desde la infancia, como una prioridad para nuestra sociedad.
- Jóvenes vigilantes ambientales, es la inspección y vigilancia de actividades desarrolladas en las áreas naturales protegidas del Estado.
- Alfabetización con INAEBA, es ofrecer servicios educativos a mayores de 15 años de edad, que no saben leer ni escribir, obteniendo la certificación de estudios de educación básica con reconocimiento de validez oficial.

En actualidad en Guanajuato, el gobernador Miguel Márquez Márquez, puso en marcha el Sistema Único de Becas, SUBE, el cual contempla un padrón único de beneficiarios y becas en dinero y especie. Este nuevo sistema SUBE, es operado por el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, EDUCAFIN; y sustituye al programa “Contigo Vamos a la Escuela” el sexenio anterior.

Los apoyos que brinda este nuevo programa están contemplados para los niveles de primaria, secundaria, medio superior y superior. El apoyo económico ofrecido es de 4 cuatro pagos bimestrales de \$700 y 1 de \$1,300, sumando un total \$4,100.

En el SUBE, también se busca hacer conciencia social en los beneficiarios, estos brindan servicio social comunitario como vigilantes ecológicos, en la Cruzada Total para la Educación o y la adopción de un amigo del nivel básico.

Una de las principales razones por las que Guanajuato ha apostado por el desarrollo de programas sociales que contribuyan a aumentar la oportunidad de una mejor educación es porque en la actualidad se considera como un factor de suma importancia para el desarrollo de las economías ya que se logra aumentar la productividad y la competitividad. Además, se contribuye al desarrollo social y cultural.

El invertir en la educación ahora es considerado como una inversión muy productiva y estratégica en el aspecto económico y en el aspecto social lograremos sociedades más justas y equitativas que hacen más libre a la humanidad.

1.5. EDUCAFIN

Educafin, es el instituto financiero e información para la Educación encargado de ayudar al financiamiento de la educación en Guanajuato, en la actualidad ofrece diversos programas a los que pueden postular para ser una beneficiaria de ellos, dichos programas están dirigidos para la educación primaria hasta el nivel superior y son:

- Becas talentos
- Becas PRONABES/MANUTENCIÓN
- Beca Promajoven
- Becas de Educación Básica, Media Superior y Superior para las IEP's

1.6. CNBES

La Comisión Nacional de Becas de Educación Superior, CNBES, por medio de la Subsecretaría de Educación Superior que depende de la Secretaría de Educación Pública, en la actualidad ofrece los siguientes programas de apoyo a la educación:

- Beca de manutención
- Beca de capacitación
- Beca de excelencia
- Beca de Superación Profesional
- Beca de Titulación
- Beca de Vinculación
- Becas de Excelencia de Contribución a tu Entorno
- Beca de Servicio Social
- Manutención Hijos de Militares
- Movilidad Internacional Lic. Y TSU
- Movilidad Internacional Posgrado
- Movilidad Nacional Lic. Y TSU
- Movilidad Nacional Posgrado

1.7. Beca Manutención

De acuerdo con el 3er Informe de Labores de la Secretaría de Educación Pública, la cobertura de los programas de beca durante el ciclo escolar 2014-2015 fue de cada tres estudiantes de escuelas públicas contaron con una beca para cursar sus estudios; en la educación superior se proporcionaron 678.3 miles de becas. El Programa Nacional de Becas en su modalidad “Manutención” dirigido a alumnos del nivel superior contribuyó con 6.1% de las becas proporcionadas.

Según el 4to Informe de Labores de la Secretaría de Educación Pública y respecto al programa “Manutención”, se tienen los siguientes datos estadísticos nacionales para el ciclo escolar 2014-2015 y cifras preliminares para el 2015-16:

Tabla 1. Programas de becas

TIPO EDUCATIVO	PROGRAMAS DE BECAS	2014-2015	2015-2016
Educación Superior	Programa Nacional de Becas en su modalidad Manutención dirigido a alumnos de nivel superior, antes PRONABES	479,841	439,772
	Becas de Excelencia, Titulación, Servicio Social, Vinculación Movilidad y Superación Profesional, Capacitación y manutención para las hijas e hijos de los militares de las fuerzas armadas (PRONABES)	107,815	43,320
	Complemento apoyo a tu transporte	-	188,116

Fuente. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública.

Para el estado de Guanajuato y según datos del 4to Informe de Gobierno 2015-2016 a nivel nacional del presidente Enrique Peña Nieto, tenemos los siguientes datos estadísticos correspondientes a los últimos once ciclos escolares y con cifras preliminares para el ciclo escolar 2015-2016.

Tabla 2. Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa.

Entidad federativa / ciclos escolares	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}						MANUTENCIÓN ^{1/}			Otros ^{2/}		
		Total	Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Educación superior			Educación básica	Educación media superior	Educación superior
			Primaria	Secundaria				Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)			
Chihuahua													
2005-2006	68 856	53 205	30 075	16 594	6 536	77.3	137.8	5 609	28 000.0	8.6	823	6 027	3 192
2006-2007	68 066	51 817	27 855	17 202	6 760	76.1	154.5	5 841	28 000.0	8.7	815	6 796	2 797
2007-2008	68 860	50 330	26 263	16 901	7 166	73.1	165.8	7 230	36 896.0	10.4	760	8 631	1 909
2008-2009	65 667	50 248	26 624	16 799	6 825	80.3	168.5	7 802	37 000.0	10.8	751	3 105	3 761
2009-2010	76 017	53 743	26 857	18 458	8 428	70.7	180.4	9 648	37 000.0	12.7	911	8 899	2 816
2010-2011	85 912	53 912	26 990	18 761	8 161	62.8	226.0	9 748	100 629.3	12.1	1 015	16 992	4 245
2011-2012	123 985	78 594	41 145	25 695	11 754	63.4	272.1	10 341	66 000.0	12.0	1 277	16 713	17 060
2012-2013	105 831	78 927	39 075	27 076	12 776	74.6	363.5	11 352	66 000.0	12.0	1 341	10 290	3 921
2013-2014	146 472	85 290	40 468	30 346	14 476	58.2	318.7	14 809	79 176.5	14.9	1 174	39 873	5 326
2014-2015	147 847	91 501	41 808	32 379	17 314	61.9	228.6	17 240	95 150.0	0.0	1 406	31 830	5 870
2015-2016 ^{p/}	139 146	88 342	38 922	31 171	18 249	63.5	349.8	23 170	n. d.	21.9	1 407	24 692	1 535
Durango													

2005-2006	95 736	77 980	42 492	27 162	8 326	81.5	213.0	3 149	24 000.0	13.3	1 292	11 141	2 174
2006-2007	102 704	78 328	41 310	28 051	8 967	76.3	235.3	3 966	26 000.0	16.3	1 373	16 695	2 342
2007-2008	94 390	76 227	38 530	27 732	9 965	80.7	251.6	4 455	26 000.0	17.5	1 421	11 286	1 001
2008-2009	91 602	71 747	35 576	26 532	9 639	91.1	251.4	4 534	23 000.0	17.3	1 208	12 828	1 285
2009-2010	93 770	72 972	36 138	26 360	10 474	77.8	259.7	3 421	22 000.0	11.9	1 305	14 795	1 277
2010-2011	99 692	77 433	37 238	28 431	11 764	77.7	307.5	4 262	44 000.0	14.2	1 385	15 078	1 534
2011-2012	140 208	91 748	47 881	30 623	13 244	65.4	315.1	3 849	18 080.0	12.3	1 357	30 278	12 976
2012-2013	112 317	93 243	45 990	32 865	14 388	83.0	432.1	3 615	18 080.0	10.9	1 302	12 788	1 369
2013-2014	127 379	88 737	42 531	32 545	13 661	69.7	369.8	5 933	37 172.8	17.3	1 247	29 062	2 400
2014-2015	131 910	95 901	41 728	35 873	18 300	72.7	257.9	6 729	50 000.0	18.1	1 273	25 426	2 581
2015-2016 ^{p/}	137 106	105 144	45 089	39 572	20 483	76.7	405.2	4 027	n. d.	10.3	1 357	22 386	4 192
Guanajuato													
2005-2006	281 712	261 141	151 324	85 842	23 975	92.7	695.9	5 587	29 751.0	17.8	2 831	9 039	3 114
2006-2007	288 763	265 389	148 819	90 557	26 013	91.9	745.9	6 129	30 000.0	18.5	2 892	11 402	2 951
2007-2008	278 641	260 323	142 186	90 704	27 433	93.2	802.7	8 265	58 160.0	23.0	2 714	6 008	1 331
2008-2009	319 548	259 268	138 604	91 837	28 827	94.6	820.2	10 323	32 000.0	25.6	2 612	45 372	1 973
2009-2010	283 726	262 583	135 510	94 905	32 168	92.5	876.6	11 014	50 000.0	23.7	2 665	5 620	1 844
2010-2011	283 349	258 048	130 595	93 968	33 485	91.1	960.2	13 853	143 000.0	26.9	2 599	7 171	1 678
2011-2012	334 382	290 410	154 107	98 702	37 601	86.8	912.2	10 521	50 000.0	19.1	2 716	17 438	13 297
2012-2013	297 502	274 192	138 995	95 773	39 424	92.2	1 248.4	11 147	50 000.0	18.5	2 435	7 726	2 002
2013-2014	321 201	274 381	134 310	99 710	40 361	85.4	1 085.9	17 434	101 478.8	27.2	2 717	24 186	2 483
2014-2015	330 841	284 966	129 626	110 512	44 828	86.1	772.7	19 013	140 000.0	27.7	2 910	20 236	3 716
2015-2016 ^{p/}	328 538	275 354	116 709	106 250	52 395	83.8	1 170.8	20 253	n. d.	27.4	2 941	16 122	13 868

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Síguete (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA

Un niño, un profesor, un libro y una pluma

pueden cambiar al mundo. La educación es la única solución.

Malala. Premio Nobel de la Paz

2.1. La Universidad de Guanajuato

La Universidad de Guanajuato inicia actividades educativas bajo el nombre del Colegio de la Santísima Trinidad fundado en 1732 iniciativa de doña Josefa Teresa de Busto y Moya con ayuda de miembros prominentes de la sociedad guanajuatense como don Pedro Lacuráin de Retana.

En 1767 a la expulsión de los jesuitas de la Nueva España el Colegio permaneció cerrado por 18 años, recobro actividades con el nombre de Real Colegio de la Purísima Concepción bajo el mando de los sacerdotes felipenses.

Los planes de estudio de la Universidad son reformados por primera vez en el año de 1828, además se legisla a favor la educación impartida ofreciendo cátedras de minería, derecho, carrera eclesiástica, pintura, escultura y arquitectura.

En 1870 cambia su nombre a Colegio del Estado por iniciativa del entonces gobernador Florencio Antillón, además, destaca la presencia del médico y naturalista francés Alfredo Dugés, fundador del gabinete de Historia Natural, del Jardín Botánico y autor de una colección de acuarelas.

Para el año de 1945 el Colegio del Estado se transforma en Universidad de Guanajuato, instalándose el primer Consejo Universitario el 16 de mayo de ese año, esta gran evolución se debe al indiscutible liderazgo de don Armando Olivares Carrillo, quien sostuvo la idea de lograr una Universidad con mayor acción social y humana, proyecto consolidado en el Servicio Social Universitario que distingue a la

Institución. Entre muchos de sus logros, destacamos el inicio de las labores editoriales, para lo cual instaló la imprenta universitaria (aún en funciones).

Durante esta nueva etapa, se diversificó la oferta académica, consolidando importantes centros e institutos de investigación en todas las áreas del conocimiento, se establecen políticas de gran alcance en la extensión y difusión cultural. Por otro lado, se extiende la presencia a más ciudades del estado, contando en la actualidad con unidades académicas y de extensión universitaria en más de 10 municipios.

Como parte de la nueva tradición cultural, el rector Antonio Torres Gómez creó en 1950 la Orquesta Sinfónica de la Universidad y la Escuela de Arte Dramático, esta última, aunque efímera, constituyó un antecedente fundamental para el desarrollo artístico que caracteriza a la institución a nivel nacional e internacional, con la puesta en escena de los Entremeses Cervantino, semilla que germinó en la creación del Festival Internacional Cervantino. Otros personajes que contribuyeron a la tradición cultural de la Universidad son Enrique Ruelas y Eugenio Trueba Olivares, quien siendo rector de la Universidad fundó dos de las instituciones culturales que continúan siendo vanguardia de la difusión cultural: el Cine Club y Radio Universidad, además de ser el principal promotor del Teatro Universitario, que año con año continúa representando los Entremeses Cervantinos en la Plaza de San Roque.

Siendo rector el Maestro Juan Carlos Romero Hicks, en el mes de octubre de 1991, se convoca a la comunidad universitaria a participar en el proceso de autonomía y reforma normativa; el 11 de mayo de 1994 la LV Legislatura del Congreso del Estado aprobó la autonomía, adquiriendo así la Universidad de Guanajuato la capacidad jurídica y la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma.

A la postre, en el ejercicio pleno y responsable de su autonomía, la comunidad universitaria comienza un proceso de transformación institucional que incidió en la conformación de la estructura de gobierno y modelo académico, preservando los principios y propósitos contenidos en su misión y su visión institucional. El proceso

inicia en febrero de 2006 con la presentación ante el H. Consejo Universitario, por parte del rector Dr. Arturo Lara López, la propuesta básica de reforma académica y administrativa.

El 16 de mayo de 2006 el H. Consejo Universitario aprobó el Anteproyecto de Ley Orgánica, documento que manifiesta la voluntad institucional de adoptar un nuevo modelo orgánico y académico caracterizado por una estructura multicampus, el funcionamiento departamental y matricial de su subsistema de educación superior y la integración de un subsistema de nivel medio. Para el 31 de mayo de 2007, la LX Legislatura Constitucional del Estado aprobó por unanimidad la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, actualmente en vigencia.

La Universidad de Guanajuato en su nueva estructura contempla que en cada campus se integre por Divisiones y Departamentos, esto con la finalidad de contribuir al desarrollo de las necesidades regionales y la resolución de problemas sociales, culturales y económicos en cada entidad ofreciendo una oferta multidisciplinaria diferente.

En octubre de 2008, el Campus del Sur, cambio nombre por Departamento de Estudios Multidisciplinarios, el cual pertenece a la División de Ingenierías del Campus Irapuato Salamanca; se comienzan labores en agosto de 2007, pero es hasta el 25 de octubre de 2009 se hace la inauguración formal de las instalaciones ubicadas en carretera Yuriria-Salvatierra.

2.2. Programa de financiamiento “Manutención”

El 13 de marzo de 2001, el Gobierno Federal por medio de la Secretaría de Educación Pública crea el Programa Nacional de Becas y Financiamientos conocido como PRONABES; dicho programa funciona con ayuda de los gobiernos estatales y seis Instituciones de Educación Superior federales que son: las Escuelas Nacionales de Antropología e Historia ENAH y de Biblioteconomía y Archivonomía ENBA, Instituto Politécnico Nacional IPN, la Universidad Autónoma Metropolitana

UAM, la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM y la Universidad Pedagógica Nacional UPN. La beca se renueva automáticamente si el estudiante acredita sus asignaturas y sólo para el tercer año éste debe tener un promedio de ocho.

Actualmente, el programa PRONABES es conocido como Beca de “Manutención”, está dirigido a apoyar estudiantes inscritos en instituciones del sistema educativo nacional en un programa de licenciatura o Técnico Superior Universitario, TSU, provenientes de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de realizar la solicitud de la beca.

Para comenzar el proceso de acreditación de una Beca “Manutención”, de acuerdo con el Programa Nacional de Becas 2016, Beca “Manutención” para la Educación Superior, ciclo escolar 2016-2017 se deben cumplir los siguientes requisitos:

Generales

- Ser alumno/a inscrito/a en algún servicio educativo o en una institución del sistema educativo nacional en la que solicite la beca.
- Provenir de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita (por persona) vigentes al momento de solicitar la beca.
- No haber concluido estudios del tipo educativo al que aplica ni contar con un certificado de ese tipo educativo, salvo en el caso de las becas para el transporte, toda vez que se trata de un apoyo que busca cubrir los gastos del beneficiario/a en esta materia.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria que para tal efecto se emita, o bien en los instrumentos jurídicos que celebre la SEP con Entidades Federativas, asociaciones o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Registrar su solicitud de beca, en los tiempos establecidos y a través del medio que se determine en las convocatorias, durante los periodos para el registro de aspirantes a una beca.

Específicos

- Ser mexicano/a.
- Estar inscrito/a en un programa de licenciatura o TSU en una Institución Pública de Educación Superior (IPES).
- Ser estudiante regular, salvo:
 - Aquellos/as que están inscritos/as, o su familiar en primer grado, en el Registro Nacional de Víctimas.
 - Los/as que estén inscritos/as en los primeros dos años del plan de estudios de licenciatura.
 - En el caso de TSU, los que estén inscritos/as en el primer año del plan de estudios.
- Para el caso de licenciatura contar con un promedio mínimo de 8.0 (ocho) a partir del quinto semestre o su equivalente y, para TSU, a partir del tercer cuatrimestre.
- Los/as estudiantes podrán recibir un monto adicional por cualquiera o por ambos de los siguientes conceptos:
 - Para transporte, deberán comprobar que él/ella o su familia se encuentra en el padrón de beneficiarios/as de PROSPERA Programa de Inclusión Social y/o que debe realizar un gasto mensual igual o mayor a 500 pesos para trasladarse a la institución educativa.
 - Para alto rendimiento demostrar haber obtenido un promedio igual o superior a 9.0 (nueve) y menor de 10 (diez), o su equivalente en una escala de 0 (cero) a 10 (diez), en el ciclo inmediato anterior (año, semestre o cuatrimestre, según el plan de estudios), salvo los/as alumnos/as de nuevo ingreso para quienes se tomará en cuenta el promedio general obtenido en sus estudios del tipo educativo medio superior.
- Postular su solicitud a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) en la página electrónica: www.subes.sep.gob.mx.

2.3. Programa de financiamiento “Manutención” en el estado de Guanajuato

En el estado de Guanajuato el programa de Becas “Manutención” tiene actividades por medio del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, EDUCAFIN, está integrado por aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Guanajuato; y de acuerdo con la convocatoria “ Programa Nacional de Becas 2016, Becas de “Manutención” para la Educación Superior en el Estado de Guanajuato Ciclo Escolar 2016-2017” (2016), tiene como objetivo contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas en IEPS que permitan consolidar un México con educación de calidad.

El estudiante en el estado de Guanajuato debe cumplir con las siguientes bases para la convocatoria del programa de financiamiento “Manutención”:

Requisitos

- Ser mexicano,
- Estar inscrito en una IEPS del estado de Guanajuato para iniciar o continuar estudios del nivel superior,
- Provenir de un hogar cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca,
- Ser alumno regular, es decir, no adeudar materias de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios que corresponda, quedando exentos de este requisito los siguientes casos:
 - Alumnos inscritos en el Registro Nacional de Víctimas.
 - Alumnos de licenciatura inscritos en el primer y segundo año de su plan de estudios.
 - Alumnos de TSU inscritos en el primer año de su plan de estudios.
- Los alumnos de licenciatura a partir del quinto semestre y los alumnos de TSU a partir del tercer cuatrimestre deberán demostrar haber alcanzado un

promedio general mínimo de calificación de 8.0 (ocho) o su equivalente en una escala del 0 (cero) al 10(diez).

- Los solicitantes no deben haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior.
- Postularse como aspirante a través del registro de su solicitud de beca en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), en la página electrónica: www.subes.sep.gob.mx

Para el registro en SUBES se debe contar con:

- Clave Única de Registro de Población, CURP, actualizada.
 - Cuenta personal activa de correo electrónico.
 - Ficha escolar actualizada por parte de su IEPS y activa por el propio estudiante desde su cuenta del SUBES.
- Los alumnos que requieran solicitar la beca complementaria “Apoya tu transporte” deben;
 - Ser beneficiarios del programa PROSPERA.
 - Comprobar un gasto por concepto de transporte para trasladarse a su IEPS por un monto igual o mayor a \$500 (quinientos pesos 00/000 M.N.) mensuales.

Documentos

Los estudiantes deben entregar la siguiente documentación a la IEPS en que estén inscritos, conforme a los períodos establecidos en la convocatoria:

- Acuse generado por el SUBES del registro de la solicitud de beca de “Manutención” 2016-2017, debidamente firmado por el aspirante.
- En los casos que aplique, acuse generado por el SUBES del registro de la solicitud de beca complementaria “Apoya tu Transporte”, debidamente firmada por el alumno.

- Pre-registro de solicitud de beca, o en caso de haber sido beneficiario de “Manutención” en el ciclo anterior inmediato, actualizar los datos desde su sesión e imprimir el formato generado en el Sistema de Becas Estatal EDUCAFIN-SUBE en <http://sube.educafin.com>
- Constancia original de ingresos económicos mensuales por cada integrante que aporte al gasto del hogar, de máximo de tres meses de antigüedad desde la fecha de publicación de la convocatoria. Se consideran como válidos los siguientes comprobantes:
 - Comprobante original de ingreso mensual expedido por la fuente de ingreso de los integrantes que aportan.
 - Copias de los recibos de un mes si el pago es por medio de cheque o efectivo.
 - Carta original del alumno en la que manifieste bajo protesta de decir verdad sobre el ingreso mensual percibido por cada integrante que aporte el gasto al hogar. Original del formato de manifestación de ingresos establecidos por el EDUCAFIN SUBE otorgadas por las instituciones, en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad del ingreso mensual.
 - Copia de comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
 - Las alumnas que están embarazadas presentar constancia médica original que lo acredite.
 - Los alumnos que sean padres o madres, presentar copia del acta de nacimiento de sus hijos.
 - Los estudiantes que tengan alguna discapacidad, presentar copia de la credencial de discapacidad emitida por el DIF, exclusivamente cuando el alumno realice por primera vez la solicitud de beca.

Características de la beca

La beca de “Manutención” consiste en un importe máximo de hasta doce pagos mensuales, que cubrirán un periodo comprendido de septiembre de 2016 a agosto de 2017, el pago puede ser en las diversas categorías:

- Primer año del plan de estudios, un importe mensual de \$750 y un importe máximo de \$9,000.
- Segundo año del plan de estudios, un importe mensual de \$830 y un importe máximo de \$9,960.
- Tercer año del plan de estudios, un importe mensual de \$920 y un importe máximo de \$11,040.
- Cuarto año del plan de estudios, un importe mensual de \$1,000 y un importe máximo de \$12,000.
- Quinto año del plan de estudios, un importe mensual de \$1,000 y un importe máximo de \$12,000.

La beca complementaria “Apoya Tu Transporte”, tiene como importe máximo de hasta diez pagos mensuales de \$200 cada uno, mismos que serán cubiertos en un período comprendido de septiembre de 2016 a agosto de 2017; el máximo de esta beca es de hasta \$2,000.

Criterios de selección

En la página de la Secretaría de Educación (2016), nos dice que cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos/as los/as aspirantes, serán seleccionados/as en función del orden de los siguientes criterios:

- Ingreso mensual per cápita por persona del hogar del solicitante.

- Alumnos cuyas familias se encuentren en el padrón de beneficiarios del Programa Prospera, de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Residir en uno de los municipios que se encuentren incluidos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, o bien, en alguno de los municipios incluidos en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Aspirantes provenientes de municipios rurales, indígenas de alto y muy alto índice de marginación establecidos por el Consejo Nacional de Población y/o equivalente estatal en contextos urbanos marginados.
- Víctimas directas e indirectas del delito y que se encuentren en el Registro Nacional de Víctimas.
- Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.
- Aspirantes con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva.
- Aspirantes detectados por los programas del Gobierno Federal o de los Gobiernos Estatales que atienden a población migrante y cumplan con los requisitos para ser beneficiario.
- Haber sido becaria con las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas.
- Alumnas que cumplan los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

*“La educación es el arma
más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo”*

Nelson Mandela

3.1. La educación y los programas de financiamiento

El aspecto económico es de suma importancia a la hora de considerar la continuación de la educación, ya que con frecuencia los recursos suelen ser limitados; una opción para esta situación es la obtención de una beca. Una beca es un apoyo económico que no se tiene la obligación de regresar los recursos a la institución que los otorga. La beca puede considerarse como medio de acompañamiento por parte de las instituciones de educación superior para garantizar la culminación del proceso formativo, en especial para las personas que poseen un ingreso bajo.

En el Blog de la Presidencia en su artículo Anuncio de becas universitarios y para educación media superior (2012) escrito por Demian Sánchez Yeskett, nos dice que “La educación brinda a los jóvenes oportunidades económicas en el futuro, otorgándoles mejores opciones de vida que los alejan de las adicciones y la delincuencia. Las becas son instrumentos que aseguran el acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo”.

Rodolfo Tuirán (2012) en su artículo “La educación Superior en México 2006-2012 Un balance inicial” nos dice que las becas son una de las herramientas esenciales para impedir que el origen social determine las perspectivas educativas de los estudiantes; además de ser de vital importancia el apoyo a los programas de becas y así fortalecer la educación superior y sea el medio de desarrollo y cohesión social.

En la investigación “Percepción de padres de familia sobre el programa PRONABES (5ta parte)” (2017) realizada por Gloria Esther Trigos Reynoso de la Dirección de

Sistemas Administrativos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en el municipio de Tula, Tamaulipas; nos dice que algunas de las aportaciones que ha tenido el programa PRONABES en el municipio son: “La beca PRONABES se ha canalizado al pago de colegiatura y transporte así como compra de útiles escolares y alimentación y si hablamos de alumnos foráneos, una parte la destinan al pago de renta o asistencia”. También nos dice “Si bien se puede inferir que la beca no resuelve plenamente la situación del alumno ya que no alcanza a cubrir todos los gastos que requiere su proceso formativo, sí se puede aseverar que se constituye en un apoyo para la familia becaria y en estímulo para obtenerla y conservarla porque se le percibe como una posibilidad de cambio de condiciones de vida”.

En el mismo estudio, en el aspecto referente a la vida estudiantil haciendo la comparación entre los alumnos becarios y sus padres nos dice: “Al hacer una comparación de los niveles de estudio de los padres y sus hijos becarios, se observa que la diferencia es muy grande ya que mientras los primeros tienen cursada apenas la primaria y en algunos casos la secundaria, un buen número de los segundos, es decir los becarios, realizan estudios a nivel licenciatura, han iniciado estudios de maestría y expresan su deseo de estudiar algún doctorado.”

López Hernández (2010) en su artículo Crecimiento económico, capital humano y política pública educativa en el estado de Quintana Roo: el caso del Pronabes; es una investigación sobre el análisis de la evolución de indicadores de desarrollo del capital humano en estado de Quintana Roo, se pone especial atención en examinar la relación entre capital humano y crecimiento económico; posteriormente, presentar una aproximación del análisis de la implementación y evaluación sobre las políticas públicas en materia educativa considerando el caso del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES.

En la investigación mencionada con anterioridad, nos dice que programas como el de PRONABES intenta atender la demanda de acceso a la educación superior, generando impactos positivos y coadyuva a que los beneficiarios puedan concluir su proceso de formación universitaria. López Hernández (2010), también nos dice “...que los estados con mayor pobreza aún exhiben menor cobertura de educación

superior, por lo que es urgente incrementar la compensación que el programa significa en estas entidades. Además, coexisten debilidades en términos de su implementación y de carencia de información, donde no existe transparencia acerca del cumplimiento de los criterios de selección y asignación de las becas”.

La doctora Miller en su artículo *Equidad educativa versus Desigualdad social: El caso del Programa Nacional de Becas en Educación Superior (PRONABES) en México (2012)*, nos dice que no existe un indicador sólido que nos ayude a saber en qué medida el programa favorece a los estudiantes de bajos recursos; también nos dice que programas como éste que tienen un alcance en la continuidad de los estudios y la permanencia impactaran en el aprendizaje al ofrecer acceso a espacios que se encontraban restringidos para ciertos grupos sociales.

Es interesante considerar la opinión obtenida por Gómez (2017) en su artículo *El Impacto del Programa Mexicano de Becas PRONABES en el Rendimiento Académico de los alumnos de Licenciatura de la UANL, generación 2007-2012*; analizó en la Universidad Autónoma de León alumnos que cursaban el primero y segundo semestre que postularon para la beca PRONABES por primera vez, la muestra fue dividida en alumnos con beca aceptada y alumnos con beca rechazada.

De dicha investigación se obtiene como resultados que los alumnos de nivel licenciatura que fueron beneficiados con la beca PRONABES permanecen en sus estudios 1.75 semestres más en promedio que los alumnos que postularon a la misma beca pero fueron rechazados, los beneficiarios tienen mejor rendimiento académico en el promedio de sus calificaciones y además se reduce el nivel de reprobación deserción frente a los alumnos que fueron rechazados.

Lo anterior lleva a Gómez (2017) a concluir que el apoyar con beca a los alumnos de escasos recursos a nivel superior contribuye a reducir desigualdades y da oportunidad al crecimiento individual, social y económico.

3.2. La educación en México

En México el papel que toman la mayoría de los alumnos es el de ser un elemento pasivo, es decir, no se preocupa por la adquisición de habilidades, actitudes y aptitudes basadas en la amplitud de conocimiento previo; esta problemática ha estado presente desde varios años.

Buscando la mejora continua de la educación en 1996, la Brown University School of Medicine inauguró un nuevo plan de estudios basado en competencias transversales; el plan se sustentaba en conocimientos y nueve competencias que el estudiante debía desarrollar y debía someterse a la valoración de sus conocimientos para conocer su avance.

Las competencias creadas por dicha universidad son transversales y específicas; las primeras son las comunes a diferentes disciplinas: Capacidad de comunicación, de trabajo en equipo, ser líder, de integración multidisciplinar, capacidad de autoaprendizaje permanente para el desarrollo profesional y la responsabilidad social. Las competencias específicas, son aquellas que se adquirirán en función de la profesión concreta que se estudie y deben evaluarse durante el proceso de aprendizaje, es importante que se tome conciencia previa del motivo por el cual quiere aprender para así desarrollar las actitudes que le permitan mejorar.

En la actualidad en México, se establece un modelo educativo basado en el desarrollo de competencias donde destaca el abordaje de situaciones y problemas específicos, por lo que una enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia personal, académica y social.

La Secretaría de Educación Pública, 2015, nos dice “en el enfoque basado en competencias, la evaluación consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño y en identificar aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanza el nivel de

desarrollo requerido ,establecido en el perfil y en cada uno de los cursos del plan de estudios”.

Por lo anterior, la educación basada en el desarrollo de competencias hace hincapié en el proceso y los resultados de aprendizaje buscando su autonomía en el contexto académico y a lo largo de la vida, para lograrlo, es necesario el desarrollo de tres tipos de competencias:

- **Competencias genéricas.** Son transversales e implican saber comunicarse, acceder a tecnologías, procesamiento de datos, tener principios éticos y modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Competencias disciplinares.** Están relacionadas con las diversas áreas de estudio y son los conocimientos mínimos que el estudiante debe adquirir para fortalecer capacidades.
- **Competencias profesionales.** Son las relacionadas al mercado laboral, los planes de enseñanza de las instituciones educativas deben considerar la vinculación real con las necesidades socioeconómicas y el desarrollo social.

México, es un país que se ha beneficiado de la globalización en algunos aspectos, ya que se encuentran grandes empresas de diversos sectores que hacen que las economías regionales se fortalezcan, y para que los recursos humanos especializados provenientes del extranjero ya no ocupen el lugar de los mexicanos, es necesario invertir en educación y continuar mejorando el modelo educativo basado en el desarrollo de competencias, ya que de acuerdo con instituciones como el Banco Mundial “la educación es un poderoso factor que impulsa el desarrollo y es uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, la igualdad de género, la paz y la estabilidad”. (Banco Mundial, 2015).

Los niños que completan la educación escolar, regularmente lo hacen sin haber adquirido las destrezas básicas necesarias para el trabajo y la vida; esto resulta altamente perjudicial cuando el desempleo es tan alto y los mercados de trabajo exigen una fuerza laboral cada vez más calificada y flexible.

Dos terceras partes de los países miembros del Banco Mundial han conseguido la paridad de género en educación, y la cantidad de niñas supera significativamente a la de los niños en la escuela secundaria en más de un tercio de esas naciones (Banco Mundial, 2015).

En México, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por mejorar la educación no se han tenido resultados del todo aceptables, si bien es cierto que hay mayor oportunidad de postular para la obtención a un grado educativo, esto no necesariamente se traduce en mejores oportunidades en el mercado laboral; las tasas de empleo entre las mujeres muestra una considerable diferencia a ser bajas que entre los hombres, el 44% de las mujeres con educación por debajo de la media superior tienen empleo en comparación con el 88% de los hombres, el 56% de las mujeres con educación media superior tienen empleo en comparación con el 91% de los hombres, las mujeres con educación superior tienen empleo el 72% en comparación con el 88% de los hombres; esto de acuerdo a datos de la OCDE en su artículo “Panorama de la educación 2014”.

El enfoque de las capacidades en la educación tiene una relación causal con la libertad, además de su efecto positivo en la economía tiene beneficios como:

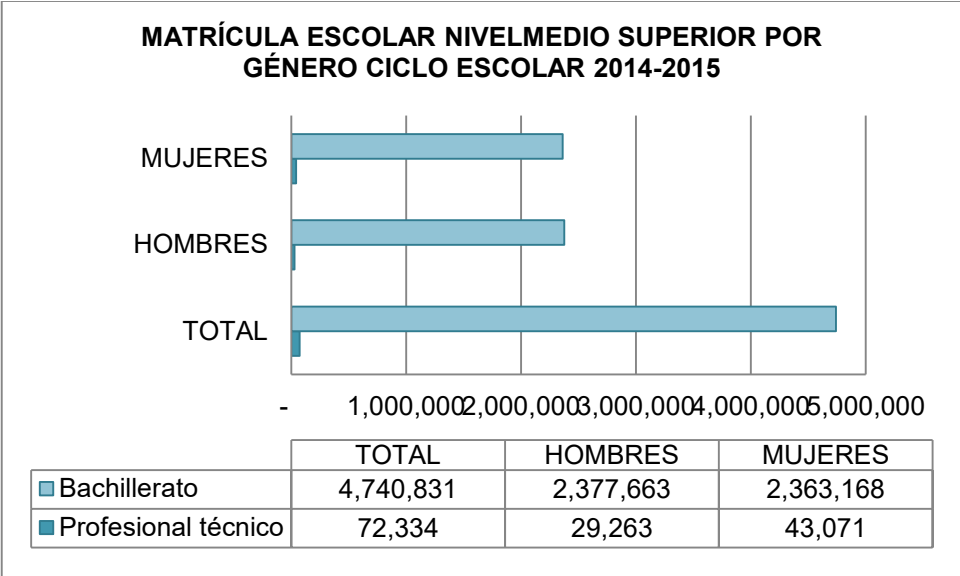
- Contribuir a vivir en un mundo escolarizado para evitar riesgos que perjudiquen una vida estable.
- La educación permite el reconocer y reclamar los derechos humanos establecidos.
- Mejora la autoestima de las mujeres, el nivel de bienestar de la propia familia y la capacidad de influir con sus decisiones en el entorno que la rodea.
- Mejora hábitos de higiene poco saludables que afectan la salud física.
- La educación contribuye a la igualdad entre los diversos grupos que conforma una sociedad en especial las mujeres.

En el aspecto de la educación media superior, el manual “Mujeres y Hombres en México 2011” (INEGI, 2012), nos dice que la población entre 15 y 17 años de edad que asisten a la escuela es en un nivel de educación media superior: Bachillerato o

profesional técnico; la proporción de asistencia se reduce de manera considerable, esto debido a diversas situaciones como la menor oferta educativa frente a la demanda existente, incorporación al mercado laboral de tiempo completo, matrimonio, unión libre o ser padres de familia .

En el ciclo escolar 2014-2015 se tiene para el nivel medio superior una asistencia de alumnos a nivel nacional de 4, 813,165; a bachillerato corresponde un total de 4, 740,831, dividido en 2, 377,663 hombres y 2, 363,168 mujeres; en profesional técnico es un total de 72,334, dividido en 29,263 hombres y 43,071 mujeres. Esto nos dice que en el nivel bachillerato hay una diferencia considerable de 14,495 hombres sobre las mujeres que ingresan al bachillerato; para profesional técnico existe una diferencia de 13,808 de mujeres sobre los hombres, podemos decir que esto se debe a que la mujer se inclina más por tener una educación técnica que ayude al fortalecimiento de una profesión.

Gráfica 1. Matrícula escolar nivel medio superior por género, ciclo escolar 2014-2015



Fuente. Elaboración propia con datos de la SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras 2014-2015 (consulta: 8 de marzo de 2016)

En la educación superior la población entre 18 y 29 años de edad realiza estudios de licenciatura, técnico superior, maestría o doctorado; la matrícula nos dice que se realizan estudios en las siguientes disciplinas:

Tabla 3. Campos de formación académica nacional

CAMPO DE FORMACIÓN ACADÉMICA NACIONAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,278,311	1,668,809	1,609,502
Agronomía y veterinaria	80,230	51,993	28,237
Artes y humanidades	146,740	64,091	82,649
Ciencias naturales, exactas y de la computación	178,067	101,122	76,945
Ciencias sociales, administración y derecho	1,292,225	551,256	740,969
Educación	235,349	62,152	173,197
Ingeniería, manufactura y construcción	939,762	684,245	255,517
Salud	366,664	127,206	239,458
Servicios	39,274	26,744	12,530
Posgrado	237,093	113,396	123,697
Agronomía y veterinaria	4,469	2,338	2,131
Artes y humanidades	8,323	4,064	4,259
Ciencias naturales, exactas y de la computación	18,519	10,384	8,135
Ciencias sociales, administración y derecho	103,452	50,249	53,203
Educación	43,101	14,258	28,843
Ingeniería, manufactura y construcción	22,074	15,173	6,901
Salud	35,741	16,045	19,696
Servicios	1,414	885	529

Fuente. Elaboración propia con datos del ANUIES. Estadística de educación superior.

www.anui.es.mx (consulta: 15 de marzo de 2016).

En la información anterior podemos observar una discrepancia de 59,307 hombres sobre las mujeres que ingresan a un nivel de licenciatura universitaria y tecnología; en el aspecto de posgrado la diferencia es de 10,301 a favor de la mujeres, es decir, actualmente la mujer se preocupa más obtener una especialidad y no solo quedarse con su carrera base.

Es importante destacar que algunos enfoques del capital humano consideran la educación como un valor instrumental para generar riqueza económica y otros siguen defendiendo la educación universitaria como un medio para proporcionar una educación liberal. Referente a lo anterior, el Banco Mundial (2003) afirma que: “la educación terciaria es necesaria para crear, divulgar y aplicar el conocimiento de una manera eficaz, y para construir tanto técnica como profesional”.

Boni Aristizabal & Lozano Aguilar (2010), nos dicen que la universidad tiene que estar al servicio de la vida y la solución de problemas sociales, citado en palabras de Coit Gilman, nos dice que “la tarea de la universidad debe ser “reducir la miseria de los pobres, la ignorancia en la escuela, el fanatismo en el templo, el sufrimiento en el hospital, el fraude en los negocios y la locura en la política”.

Melanie Walker (2006), propone una lista ideal de capacidades que pueden ser impulsadas desde la educación superior se considera punto de partida para la discusión sobre el enfoque de capacidades y los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior. Dichas capacidades son:

- Razón práctica, es ser capaz de realizar elecciones bien razonadas, informadas, críticas, independientes, intelectualmente agudas, socialmente responsables y reflexionadas.
- Resiliencia educacional, habilidad para orientarse en el estudio, el trabajo y la vida, negociar el riesgo, para perseverar académicamente, para responder a las oportunidades educativas, adaptarse a las restricciones y tener esperanzas de un futuro mejor.

- Conocimiento e imaginación, implica la capacidad de adquirir conocimiento de una disciplina para el desarrollo personal y profesional, para la acción política, cultural y social. Implica tener conciencia de los debates éticos y temas morales, apertura de mente, conocimiento para entender la conciencia, la tecnología y la política pública.
- Disposición al aprendizaje, ser capaz de tener curiosidad y deseo de aprender, es decir, ser un investigador activo.
- Relaciones sociales y redes sociales. Ser capaz de participar en un grupo para aprender, trabajar con otros y resolver problemas y tareas; además desarrollar una confianza mutua.
- Respeto. Dignidad y reconocimiento, ser capaz de tener respeto por uno mismo y por otros, ser tratado con dignidad, no ser discriminado o infravalorado por razón de sexo, clase social, religión y raza. Valorar otros lenguajes, otras religiones y prácticas espirituales y la diversidad humana.
- Integridad emocional, emociones. No estar sujeto a la ansiedad o al miedo lo que disminuye el aprendizaje. Ser capaz de desarrollar emociones para la imaginación, comprensión, empatía, toma de conciencia y el discernimiento.
- Integridad corporal. Es seguridad y libertad de todas las formas de acoso físico y verbal en el entorno de la educación superior.

Se debe insistir que la selección de capacidades se basa en un concepto del ser humano, donde la libertad y la dignidad son consideradas esenciales y finales; esencial en el sentido de que no podemos eludirlas, porque supondría negar la esencia de la condición humana, y final porque los efectos de las acciones y políticas educativas, y de otras instituciones, deben dirigirse a expandir esas capacidades. Es decir, la finalidad de la educación y las instituciones sociales es la de incrementar la libertad real de las personas.

3.3. La educación de la mujer

A partir de los trabajos de las antropólogas feministas de la década de 1960 el género se concibe como una construcción social que creó el imaginario del rol que debe cumplir la mujer en la sociedad. Así, las labores de las mujeres tradicionalmente han estado orientadas a la maternidad, crianza de los niños y cuidado de sus esposos (Kargwell, 2012).

La falta de acceso a la educación en las niñas representa dos terceras partes de los más de 700 millones adultos analfabetos que hay en el mundo. La educación en una mujer es fundamental ya que impulsa el desarrollo y al generar incentivos en apoyo de la educación de las mismas actúan como un catalizador de una serie de resultados positivos; los datos empíricos demuestran la existencia de una correlación entre el aumento del grado de educación de la mujer y el crecimiento económico, el incremento de la producción agrícola y una mayor productividad laboral.

Debemos recordar que en diversos lugares los padres no tienen motivos de importancia para educar a una niña, con frecuencia es considerada como una carga, y suelen dedicarse a desempeñar labores domésticas e incluso obligadas a contraer matrimonio a temprana edad.

Bárbara Herz en su artículo “La educación de las niñas: Medidas Eficaces” (2011) nos dice que algunas de las ventajas de educar a las niñas son: Ingresos más altos, aceleración del crecimiento económico, bienestar familiar y bienestar de las propias mujeres. Esta última ventaja como lo señala Amartya Sen, la educación a la mujer da mayor voz y control sobre su vida, brinda oportunidades económicas, estimula su participación política y transforma a la sociedad en bien de todos. Además, con un mayor grado de educación se evitan los matrimonios a temprana edad, están mejor preparadas para enfrentar la innovación constante, aprovechan las oportunidades que traen los cambios económicos y sociales y así contribuyen ayudar a su familia.

Herz (2011) en su mismo artículo nos dice algunos de los obstáculos a la educación de las niñas, los cuales son:

- **Tasas directas.** Son los derechos de matrícula y en algunos casos los libros de texto requeridos.
- **Costos indirectos.** Son el costo de los gastos de transporte de la casa a la escuela y ropa adecuada para acudir a la escuela.
- **Costos de oportunidad.** Refiere a la pérdida de tiempo de trabajo en el hogar o de su contribución al ingreso familiar cuando asisten a la escuela, esto se ve como una preocupación principalmente en las familias que viven en extrema pobreza.

De acuerdo con el Instituto de Nacional de Estadística y Geografía en su manual “Mujeres y Hombres en México 2011” nos dice “la educación es para las mujeres, además de un recurso para su integración económica, un recurso importante para su empoderamiento, es decir para reconocer y ejercer sus derechos y para alcanzar su autonomía y autodeterminación”. Otro aspecto importante que destaca es que “...En el plano laboral la alta educación se vincula con el incremento de expectativas personales, de proyección en el trabajo, así como en la amplitud de la gama de actividades que están dispuestas a realizar; además de que tienen mayores probabilidades de incorporarse y permanecer en el mundo laboral formal, ganar un salario más alto y contribuir más directamente a la productividad económica de las naciones”.

De acuerdo con los objetivos del Desarrollo del Milenio, en especial con número tres que dice: “Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer”, Meta 3.A. Eliminar las desigualdades de sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2015, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015, con su indicador “3.1.d. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior”; se tienen los siguientes datos para el estado de Guanajuato entre el número de asistentes de mujeres y hombres a la educación superior para los últimos cinco años:

Tabla 4. Mujeres y hombres en la educación superior

ENTIDAD FEDERATIVA	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012
Guanajuato	MUJERES				
	63,520	58,113	57,483	55,398	53,057
	HOMBRES				
	63,419	58,643	57,122	55,310	52,398

Fuente. Elaboración propia con datos de la SEP. Dirección de Planeación y Estadística Educativa.

Hoy día se puede afirmar la igualdad en la asistencia escolar femenina y masculina en primaria, y un significativo avance en secundaria y media superior en términos globales se tiende a igualar el nivel universitario. Además, se ha ampliado el espectro de profesiones a las que aspiran mujeres que antes eran exclusividad de varones. Aun así sigue existiendo la persistencia de las asimetrías de género y en la búsqueda del cambio de la condición femenina diversos sectores sociales ponen en práctica políticas estratégicas que están encaminadas a la igualdad de capacidades, de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

3.4. Desarrollo de capacidades

El desarrollo de capacidades refiere al principio de que las personas tienen mejores condiciones para lograr su realización como personas cuando los medios de desarrollo son sostenibles, cultivados en el hogar, a largo plazo, y generados y gestionados colectivamente por sus beneficiarios.

De acuerdo con el **Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD** (2009), nos dice que capacidad es “la habilidad de los individuos, organizaciones y sociedades para desempeñar funciones, solucionar problemas, y plantearse y cumplir metas”; y el desarrollo de capacidades “...es el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo”.

La utilidad de las capacidades debe estar arraigadas en un objetivo más amplio que el desarrollo como lo es en una estrategia de desarrollo nacional, un plan de empoderamiento económico o social y una iniciativa relacionada a un tema en particular.

El Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009), establece un sistema de tres áreas que se complementan entre sí para hacer crecer y se nutrir las capacidades:

1. **Entorno favorable**, es el sistema social donde operan las personas y organizaciones, incluye relaciones de poder y normas sociales que regulan la interacción cívica; y es aquí donde inicia el alcance de desarrollo de capacidades.
2. **Nivel organizacional**, es la estructura, políticas y procedimientos internos que determinan la confianza de una organización, se enlazan los beneficios del entorno favorable con los recursos para tener un mayor potencial de su capacidad de crecimiento.
3. **Nivel individual**, son aptitudes, experiencias y conocimientos de cada persona que hacen posible su desempeño, algunas aptitudes son adquiridas por medio de la educación y capacitación y otras provienen de las acciones y observaciones de la persona y aunado a experiencias permite el desarrollo de capacidades.

También el Plan de Desarrollo para las Naciones Unidas (2009), dice que las capacidades técnicas están relacionadas con un área determinada de conocimiento, además, sirven de columna a las capacidades funcionales que se usan de guía para el logro de resultados relacionados con el desarrollo; por ello se identifica un ciclo de cinco capacidades funcionales que son indispensables para determinar los efectos de los esfuerzos en pro del desarrollo, dichas capacidades son:

1. Capacidad para involucrar a los actores

La capacidad para involucrar a los actores refiere a los agentes que estarán involucrados en proceso de adquisición o mejora de las capacidades existentes, es vital definir qué papel desempeñará cada uno y el tiempo y la forma en que lo debe hacer.

2. Capacidad para diagnosticar y definir una situación

Es el establecimiento de la referencia respecto de la cual se podrán medir los avances, es necesaria la identificación de los activos ya existentes referidos a las capacidades para elaborar una visión de las áreas a trabajar, para brindar un método que ayude a la generación de datos cualitativos y cuantitativos y sirva de sustento en la elaboración de un plan de acción para el desarrollo de capacidades, para comprender situaciones de desarrollo complejas en las que no resulta obvio dónde es mejor intervenir para el desarrollo de capacidades y así saber el nivel deseado de capacidades que se desea desarrollar y así el logro de objetivos en caminados al desarrollo.

El proceso de diagnóstico de capacidades se constituye de tres pasos:

- **Movilizar y diseñar**, el diagnóstico de capacidades inicia del supuesto que se pueden y deben aprovechar las capacidades existentes.
- **Realizar el proceso**, el diagnóstico de capacidades involucra la comparación entre las capacidades deseadas y las existentes; se debe ser realista en la definición de metas y plazos para conducir por buen camino el proceso.
- **Resumir e interpretar los resultados**, al comparar las capacidades deseadas con las existentes obtenemos respuestas que nos ayudan a la formulación de desarrollo de capacidades podremos entender los patrones de los caminos de las capacidades para identificar si se dan sistemáticamente en un pilar o una capacidad específica.

3. Capacidad para formular una respuesta para el desarrollo de capacidades

Se establecen respuestas para el desarrollo de capacidades en base a las capacidades ya existentes, esto con la finalidad de aprovechar sus fortalezas y usar

lo que hacen con lo que poseen para mejorar otras situaciones; las a establecer en este punto del proceso deben ser a corto, mediano y largo plazo, ajustándolas siempre a los recursos existentes para garantizar que se podrán en la práctica.

En el desarrollo de capacidades se debe considerar su costo ya que así se logrará una estimación realista de la financiación requerida, además, nos ayudará a establecer prioridades entre las diversas actividades a realizar o buscar soluciones alternativas basadas en las conclusiones extraídas del diagnóstico de capacidades.

4. Capacidad de implementar una respuesta para el desarrollo de capacidades

Es en esta fase donde comienza la acción por medio de la implementación; las ideas, los diagnósticos y análisis se prueban en el mundo real. Para lograr resultados sostenibles en el largo plazo la implementación debe ser gestionada por medio de sistemas y procesos nacionales para ayudar a fortalecer ciertas capacidades esenciales como la dirección de proyectos y las adquisiciones.

El Plan de Desarrollo de las Naciones Unidas, nos dice respecto a lo mencionado con anterioridad que “Nada de lo que se haga para invertir en los sistemas nacionales y hacer uso de los mismos estará demás. Para el PNUD, los sistemas nacionales oscilan desde los sistemas de planificación y la elaboración de estrategias hasta la prestación de los servicios y la evaluación. Todas las iniciativas deben incluir una “estrategia de salida” que permita a los asociados externos transmitir eficazmente la gestión del programa o proyecto a sus contrapartes nacionales”. PDNU (2009)

5. Capacidad para evaluar el desarrollo de capacidades

En la medición del éxito para el desarrollo de capacidades no debe limitarse al aumento de recursos humanos, financieros o físicos; los avances son reflejados en cambios en el desempeño, que pueden ser medidos en términos de mayor eficiencia y efectividad o en elementos como fondos desembolsados, número de talleres realizados o el número de personas que recibe capacitación.

Las conclusiones obtenidas deben ser absorbidas y aplicadas, además, se debe ser consciente que el desarrollo implica innovación, ya que cuando las personas poseen el empoderamiento de realizar sus buenas ideas todos salen ganando y no dejar que dichas ideas se queden arrumbadas en medio de pesados procesos administrativos, reglamentaciones mal estructuradas, costos elevados y apego a prácticas o razonamientos inoperantes.

En el libro *La Educación Superior Transfronteriza Un camino hacia el desarrollo de las capacidades* (2009), nos dice que “la construcción de capacidades reconoce la necesidad de considerar variados niveles de intervenciones y entiende la interdependencia en tanto desarrollo de una política de desarrollo coherente y sustentable”.

En el libro mencionado con anterioridad, en específico en el capítulo llamado “El desarrollo de capacidades mediante la educación terciaria transfronteriza” por Stephan Vincent-Lancrin y adaptando a Bolger (2000), cita cinco niveles de intervención para el desarrollo de capacidades para un enfoque sistémico, los cuales son:

- Nivel individual

La construcción de capacidades se refiere a la adquisición de habilidades mediante la educación formal u otras formas de aprendizaje. Aun cuando las habilidades y el conocimiento pueden ser adquiridos en contextos variados, los sistemas de educación formal juegan un rol de suma importancia en esta conexión.

- Nivel organizacional

La construcción de capacidades se centra en la construcción de infraestructuras e institucionalidad, la disponibilidad de los recursos y la eficiencia de los procesos y el manejo para lograr la efectividad y resultados de calidad en las infraestructuras existentes. En la educación, este nivel significa la mejora de las instituciones educativas locales, como las universidades, a través de recursos adicionales y un mejor uso de aquellos ya disponibles.

- Nivel sector/red

La construcción de capacidades busca aumentar la consistencia en las políticas del sector y promover una mejor coordinación entre las organizaciones. En educación, la construcción de capacidades podría por ejemplo apuntar a mejorar los vínculos entre las instituciones vocacionales y de educación académica, entre instituciones de investigación y de enseñanza, o mejorar la coordinación entre instituciones de diferentes campos académicos.

- Nivel social

Refiere a los marcos humanos (convenciones, hábitos, valores, regulaciones, regímenes políticos, políticas, etc.) en los que ocurre el desarrollo. El nivel social puede permitir o restringir el desarrollo. La desigualdad de género, la discriminación racial, la corrupción, la falta de seguridad y compromiso para el desarrollo, la incapacidad de aumentar los impuestos, etc., son factores restrictivos. En algunos casos, el desarrollo de la capacidad tiene la habilidad de transformar actitudes y valores que están entorpeciendo el desarrollo, por ejemplo, mediante esfuerzos para combatir la corrupción, el crimen y la inseguridad, u otras políticas desafiando el comportamiento improductivo, como la desigualdad de género.

- Nivel global

Es el contexto internacional en el cual el país opera. Esto incluye acuerdos multilaterales, leyes internacionales, pero también consideraciones geoestratégicas. En este nivel, el desarrollo de la capacidad busca mejorar la participación del país en organizaciones internacionales, tratados y acuerdos, y el uso de estos.

3.5. Teoría de las capacidades y sus elementos de Amartya Sen

Las capacidades, según Amartya Sen, es la habilidad de una persona para hacer actos o alcanzar estados valiosos, y son usadas para evaluar en el bienestar

individual, de grupos y de sociedad en aspectos como la desigualdad, pobreza, ausencia de desarrollo y calidad de vida.

Existen capacidades que son actuales y las potenciales, por lo tanto el objetivo del desarrollo debe ser aumentar el campo de las potencialidades y así incrementar el espectro de la libertad.

La teoría de las capacidades solo es una herramienta o marco normativo y crítico que ayuda a la conceptualización y evaluación de problemas sociales como los mencionados anteriormente.

La capacidad es un tipo de libertad que sirve para lograr diferentes estilos de vida, y la ampliación de dichas capacidades y de los funcionamientos es lo que hace que el desarrollo humano sea posible.

Para evaluar si la educación ha extendido las libertades de una persona, es necesario analizar el papel constitutivo de la libertad y el papel instrumental propuesto por Sen, él define lo constitutivo como el fin primario del desarrollo que está relacionado con capacidades elementales y lo instrumental tiene que ver con la forma en que los diferentes tipos de garantías, oportunidades y derechos contribuyen en general a la expansión de la libertad humana y así promover el desarrollo.

Sen (1999), nos dice que puede haber cinco tipos de libertades instrumentales:

- **Libertades políticas**, incluyen los derechos civiles y se refieren a las oportunidades que las personas tienen para determinar quién debe gobernar y bajo qué principios, también incluyen la posibilidad de estructurar y criticar a las autoridades, tener la libertad de expresión política y una prensa sin censura, disfrutar de la libertad de escoger entre diferentes partidos políticos y más.
- **Medios económicos**, refiere a las oportunidades que los individuos disfrutan para la utilización de sus recursos económicos con el propósito de consumo, producción o intercambio. Las garantías económicas que una persona tiene

dependerán de los recursos que posee o que están disponibles para su utilización, así como las condiciones de intercambio, los precios relativos y el funcionamiento de los mercados.

- **Oportunidades sociales**, son las condiciones que la sociedad constituye en torno a la educación, el cuidado de salud y más que influyen la libertad sustantiva del individuo de vivir bien. Estos recursos no sólo son importantes para la conducción de las vidas privadas, como lo es vivir una vida saludable y evitar el decaimiento y mortalidad prematura; sino también para la participación más eficaz en las actividades económicas y políticas.
- **Garantías de transparencia**, es la necesidad de apertura que las personas pueden esperar: la libertad de tratar con terceros bajo garantías de rendición de cuentas y de claridad. Cuando dicha confianza se viola, las vidas de muchas personas involucradas directa o indirectamente pueden verse afectadas negativamente por dicha falta de apertura. Estas garantías tienen un papel instrumental claro en la prevención de la corrupción, de los malos manejos financieros y del tráfico de influencias.
- **Procuración de seguridad**, se necesita proporcionar cierta estructura de seguridad social para prevenir que la población afectada sea reducida a la miseria extrema, y en algunos casos a la inanición o la muerte. El ámbito de la procuración de seguridad incluye los arreglos institucionales establecidos como primas de desempleo y compensaciones al ingreso de los pobres. (Sen, 1999).

De acuerdo con la perspectiva del capital humano, la educación aumenta las capacidades productivas de una persona, según la libertad como capacidad, la educación sirve para aumentar las capacidades de vivir una vida valiosa.

Amartya Sen en su teoría se interesa por cómo la educación contribuye a conseguir funcionamientos y capacidades; la perspectiva del capital humano remarca la función de la educación en las posibilidades de contratación y en el aumento de la productividad, por lo tanto ambas opiniones coinciden en la importancia del ser humano como un factor de vital importancia para el desarrollo socio-económico.

Los elementos fundamentales de la teoría de las capacidades son dos, el primero son los funcionamientos y se define como todos los estados y acciones que la persona puede ser o hacer y son clasificados en simples que son todas las funciones elementales como estar bien alimentados y los funcionamientos complejos como ser feliz, participar en la vida de la comunidad y más.

En la teoría de Sen, le da gran importancia a los funcionamientos, esto por el entorno en el que se desarrollan las personas adquieren mayor valor que otros; para evaluar el bienestar que generan los funcionamientos, debemos considerar el tipo de bien que se utiliza para el logro del funcionamiento esto porque se puede tener un bien y sus características y eso le brinda satisfacción a la persona y para otros la satisfacción está en tener utilidad en diversas formas como resultado de los funcionamientos. Por lo tanto se puede decir que los bienes están al servicio de las capacidades.

El segundo elemento son las capacidades, se definen como el conjunto de funcionamientos o suma de los mismos, que reflejan la libertad de la persona para alcanzar aquello que valora. También, las capacidades son consideradas como un tipo de libertad que ayuda a conseguir diversos estilos de vida.

De acuerdo con Amartya Sen la libertad es la oportunidad real que tenemos para alcanzar lo que valoramos, tiene como importancia el empoderar a las personas para que se ayuden a sí mismas y que sean las personas agentes de su propio desarrollo. La libertad tiene dos elementos: proceso que es la habilidad de actuar por lo que importa y oportunidad real para alcanzar los funcionamientos valorados de un conjunto de varias posibilidades.

La relación entre los funcionamientos y las capacidades es bidireccional, porque se puede elegir entre los diversos funcionamientos que constituyen una capacidad, y la ausencia de capacidad refleja deterioro de los funcionamientos de una persona. Además, es importante destacar que un funcionamiento es un logro de una persona, mientras que la capacidad es un conjunto de tales logros.

Al usar el enfoque de capacidades como criterio de evaluación se convierte en un marco normativo y crítico para el análisis de la información y así evaluar el bienestar de la persona y los alcances de la libertad, un problema que podría surgir es el de cómo evaluar las políticas económicas y sociales desde la perspectiva de las capacidades; para ello se debe ser práctico en la perspectiva de las capacidades para emplear los datos existentes y realizar evaluaciones prácticas, se puede considerar uno de los siguientes enfoques prácticos:

- Enfoque directo: Consiste en examinar directamente cierta parte de las capacidades, se puede poner en la práctica en tres maneras; la primera es hacer una comparación total ordenando todos los factores que inciden en el problema que se está analizando, el segundo es la ordenación parcial que consiste en ordenar ciertos factores sin llegar a mirarlos todos y el tercero es la comparación de capacidades específicas, es decir, se busca la comparación de una capacidad elegida para el análisis.
- Enfoque complementario: Es usar procedimientos tradicionales como la renta pero contemplando con consideraciones relacionadas con las capacidades, o bien con funcionamientos o variables instrumentales distintas a la renta que se supone influyen en la determinación de las capacidades.
- Enfoque indirecto: Pone especial atención en el espacio de las rentas ajustadas y se utiliza información sobre otros determinantes de las capacidades distintos a las renta como puede ser la baja renta de las familias analfabetas.

El enfoque a utilizar dependerá del problema social a tratar, de la existencia de información y de la urgencia de las decisiones que haya que tomar; esto en relación con las capacidades tiene grandes compatibilidades ya que las capacidades presentan un carácter pluralista ya que se toman diferentes de ellas para funcionar en la evaluación.

La evaluación realizada por medio del enfoque de capacidades pretende determinar entre las personas quienes disfrutan de un mayor nivel de ventajas u oportunidades, para en la evaluación se utiliza un número finitos de conjunto de capacidades identificadas.

Sen (1999) nos dice que el reconocer a las mujeres como sujetos responsables que influye en el bienestar mismo, esto porque son ellas quienes deben conseguir el cambio a través de movimientos feministas para ser las protagonistas y lograr equipararse en igualdad de condiciones con los hombres.

3.6. Papel de la agencia

Sen (1999) nos dice que la mujer es considerada agente de cambio y comprender el papel de las agencias es vital para reconocer al ser humano; la agencia corresponde a la búsqueda de condiciones que se consideran importantes o buenas. Las agencias deben inclinarse a que las mujeres reciban educación, participen en ámbitos políticos, sociales, económicos, formen parte del desarrollo del país, lograr su propia autonomía, y lo más importante según Sen, que la mujer reciba un trato digno en su capacidad de obtener ingresos propios por su trabajo, y un trato equitativo entre hombres y mujeres respecto al plano laboral.

También, es importante destacar que las mujeres fortalecen el papel de la agencia y su independencia por cuestiones como trabajar fuera del hogar y de percibir una remuneración independiente tiende a reforzar la posición social de la mujer en el hogar y la sociedad. Además, se deben considerar aspectos de vital importancia en una mujer como su situación de clase, política, etnia, religión y nacionalidad; esto con la finalidad de conocer su construcción genérica, su identidad y las normas culturales que tienen presencia en su vida, y a que el conjunto de estos factores determina el grado de subordinación y de aceptación o no de su situación, deseos y expectativas; y esto trae con sí el tipo de elecciones expresadas y así mismo el grado de bienestar alcanzado.

Sirkin y Ortega (2007), en su artículo Escala Para Medir la Agencia Personal y Empoderamiento, citan, de acuerdo con el Premio Nobel, de Economía Amartya Sen (1985), es la habilidad de definir las metas propias de forma autónoma y de actuar a partir de las mismas: “aquello que una persona tiene la libertad de hacer y lograr en la búsqueda de las metas o valores que él o ella considere importantes”.

Algunos conceptos psicológicos que se incluyeron en la construcción de la Escala Para Medir la Agencia Personal y Empoderamiento descritos en el artículo de Sirkin y Ortega (2007) son:

Autoeficacia

Bandura (2000) ha vinculado la idea de agencia con la autoeficacia, proponiendo que los individuos poseen un sistema propio que les permite ejercer cierto grado de control sobre sus pensamientos, sentimientos y acciones.

Autonomía

Kagitcibasi (2005) define la agencia y la autonomía como coincidentes: “Autonomía es ser agente y al mismo tiempo actuar con voluntad propia, sin un sentido de coerción”. Desde su punto de vista, la competencia humana se desarrolla en el transcurso de la vida y acumulativamente lleva hasta la autonomía o el estado de ser un “agente con autogobierno”. Cuando la autonomía es baja, las personas sienten la presión de demandas, estándares, reglas y expectativas externas, además de sentir que están a la merced de dichas expectativas. La autonomía es muy difícil de alcanzar para personas que están acostumbradas al control externo y que dependen del mismo para su autoestima. Se ha encontrado que la autonomía está vinculada con relaciones satisfactorias y auténticas con los otros.

Autodeterminación

Deci&Ryan (2000) nos dice que la teoría de la Teoría de Autodeterminación propone que la verdadera agencia requiere de la autonomía, afirmando que la competencia, adquirida a través de habilidades, la conectividad y la autonomía son esenciales para el crecimiento personal, la integridad y el bienestar duraderos.

Control

El concepto de control con frecuencia es asociado al locus de control el cual refleja las expectativas generalizadas de un individuo acerca de lo que determina las recompensas (o la falta de recompensas) que uno obtiene en la vida. La gente que tiene un locus de control interno fuerte, cree que sus propias acciones determinan lo que le ocurre; el éxito o el fracaso se debe a sus propios esfuerzos. En contraste, el control externo implica que la conducta propia no importa tanto y que las recompensas en la vida son controladas por la suerte, el azar u otras personas que son poderosas.

Autorregulación

Metcalfe&Mischel, (1999) La autorregulación se refiere a la capacidad de abstención de involucrarse en conductas que tienen costos para la persona.

La agencia y los conceptos psicológicos descritos con anterioridad son procesos que ocurren en el nivel individual teniendo implicaciones a nivel social el proceso de desarrollar agencia, ya que una vez que la agencia comienza a impactar en la familia, colegas, organizaciones y la comunidad se convierte en empoderamiento. Es importante destacar que el empoderamiento no sólo implica tener acceso a recursos y el control de los mismos, también, integra percepciones de agencia personal, un enfoque proactivo hacia la vida y la comprensión crítica del ambiente sociopolítico y económico.

3.7. Capacidades funcionales humanas centrales de Nussbaum

Analizando el papel que desempeña una mujer respecto al hombre, podemos determinar que existe mayor probabilidad de que una mujer que tenga una educación superior o técnica, enfrentan mayores obstáculos en el plano laboral

como intimidación por parte de la familia o pareja, discriminación en las condiciones laborales o acoso sexual.

Dentro de las actividades que realiza una mujer encontramos que frecuentemente tiene una doble carga de trabajo y las responsabilidades completas de una casa y el cuidado de los hijos, por lo tanto, les faltan oportunidades para recrearse y cultivar sus facultades imaginativas y cognoscitivas; aunado a esto, encontramos que las circunstancias políticas y sociales inequitativas le dan a las mujeres capacidades humanas inequitativas.

Una mujer que no tiene la posibilidad de trabajar fuera del hogar no tiene la misma libertad de asociación que una mujer que sí puede, además, las que son privadas de educación también se ven privadas de una participación política y capacidad de expresión, y dentro de la justicia de la familia no se valora la distribución de recursos y oportunidades entre sus miembros y el reconocimiento del trabajo e las mujeres como trabajo.

Martha Nussbaum (2002) a diferencia de Sen presenta una lista de diez capacidades humanas centrales; y nos dice que la agenda filosófica y política que subyace en los dos enfoques es la búsqueda de una concepción universal de los hombres y mujeres en todo el mundo. Las diez capacidades son:

- Poder vivir hasta el final una vida humana completa tanto como sea posible.
- Poder tener buena salud.
- Poder evitar el dolor necesario y perjudicial y tener experiencias placenteras.
- Poder usar los cinco sentidos, imaginar, pensar y razonar.
- Poder ligarse a personas y cosas fuera de nosotros mismos; amar a quienes nos aman y se preocupan de nosotros, sentir pena por su ausencia.
- Poder formarse una concepción del bien y reflexionar sobre planificar la propia vida.
- Poder vivir con y para otros, reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos.

- Poder vivir preocupado por animales, plantas y el mundo de la naturaleza y en relación con ellos.
- Poder reír, jugar, disfrutar de actividades recreativas.
- Poder vivir la propia vida y la de nadie más; poder vivirla en el propio entorno y contexto.

De las capacidades anteriores, Nussbaum (2007) identifica la razón práctica y la afiliación como las que organizan y se difunden hacia los demás lo que hace que su búsqueda se realmente humana; pero se debe tener especial cuidado ya que la lista mencionada con anterioridad puede ser confundida con el bienestar subjetivo.

Nussbaum (2007), pretende ofrecer frases filosóficas para dar explicación a los principios básicos que deberían ser implementados y respetados por los gobiernos de todas las naciones para cumplir con el respeto mínimo la dignidad humana, también afirma que la mujeres en relación a los hombres, presentan carencias de oportunidades y mayor vulnerabilidad por su condición de mujer, debido a dicha condición es en ella recae la responsabilidad de afectaciones sociales , presiones, acosos laborales, maltratos, violaciones y en diversas naciones no tienen igualdad ante la ley; esto último refiere a que la mujer es tratada como instrumento y no como fines sí mismos ni como personas con dignidad y respeto por las leyes e instituciones.

Nussbaum, nos dice como conclusión que las mujeres son portadoras de capacidades humanas, por lo tanto, ellas pretenden la igualdad de oportunidades en aspectos como lo público y privado evitando la exclusión y discriminación. También, hace énfasis en que se deben aplicar acciones para corregir las desventajas de las relaciones entre mujeres y hombre.

3.8. Doyal y Gough

La lista de capacidades desarrolladas por estos autores tiene una gran afinidad con la de Nussbaum, su manera de construcción es jerárquica; inicia en los objetivos universales por las necesidades básicas hasta llegar a las necesidades intermedias.

El primer paso para estos autores es identificar los objetivos universales, ahí se identifica el concepto de necesidad como una categoría específica de objetivos que se consideran universales, es decir, de no ser satisfechos podría causar algún daño en la búsqueda de una participación social exitosa.

En el segundo paso se encuentran las necesidades básicas como la salud y autonomía, refiere a que debe tener bienestar en lo emocional y físico como persona; la autonomía puede entenderse de dos maneras como autonomía de acción y autonomía crítica

La autonomía de acción refiere a “la capacidad de los seres humanos de formular objetivos y estrategias consistentes que tienen por adecuados a sus intereses y a sus intentos de ponerlos en práctica en las actividades que emprenden” (Doyal y Gough, 1994); este tipo de autonomía involucra diversas variables para su desarrollo como el grado de comprensión la persona tiene de sí misma, su cultura y lo que espera de ella como individuo de la misma, las oportunidades que dispone la persona y la salud mental.

La autonomía crítica para dar una definición de ella, los autores Doyal y Gough citan la definición de Josep Raz que nos dice “la significación de la autonomía es cuestión de grado. Una persona puede ser más o menos autónoma. Las personas autónomas son aquellas que pueden dar forma a su vida y determinar su curso. No se trata simplemente de agentes racionales capaces de elegir entre opciones después de evaluar la información pertinente, sino de agentes que sean capaces además de emprender proyectos personales, desarrollar relaciones y aceptar comprometerse en causas diversas, gracias a lo cual se concreten su integridad personal, sentida de la dignidad y autoestima. En una palabra, los agentes significativamente autónomos son creadores en parte de su propio mundo moral” (Raz, 1986).

En el tercer paso se encuentran las necesidades intermedias y los satisfactores, que son las propiedades de los bienes, servicios y actividades que mejoran la salud física y la autonomía humana en todas las culturas. Las necesidades intermedias se agrupan en once categorías: Alimentos nutritivos y agua potable, alojamiento digno, entorno laboral, entorno físico, control de natalidad, cuidados sanitarios, infancia segura, relaciones significativas, seguridad económica, física y educación apropiada.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

*“Una mujer con imaginación
es una mujer que no sólo sabe proyectar la vida de una familia
y la de una sociedad, sino también el futuro de un milenio”*

Rigoberta Menchú

4.1 Indicadores

Se realizará un estudio en el Departamento de Estudios Multidisciplinarios Yuriria, para conocer sobre el programa de financiamiento a la educación llamado “Manutención” que está presente entre la población estudiantil, se consideran factores de análisis para la obtención de dicho financiamiento como lugar de origen de las beneficiarias, estado civil, número de hijos, tiempo de antigüedad en el programa, capacidades y perspectiva de la vida estudiantil y profesional.

4.2 Método

Muestreo no aleatorio por conveniencia

Es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados, esta técnica requiere poca inversión para la búsqueda de datos. Además al ser por conveniencia el investigador seleccionara a los que le aportarán datos de interés por ser beneficiarias del programa “Manutención”

Los criterios de selección para determinar la población de estudios son:

- Ser estudiante del Departamento de Estudios Multidisciplinarios,
- Ser mujer, y

- Estar inscritas en el programa de financiamiento a la educación llamado “Manutención”.

4.3 Técnica

La técnica usada para la recolección de datos en la investigación es:

Entrevista

Es una herramienta basada en un cuestionario o lista de preguntas formuladas al entrevistado con una redacción específica; en la presente investigación utilizaremos una entrevista estructurada, es decir, será un listado de preguntas generales que serán abiertas para que la persona entrevistada tenga la libertad de contestar respecto a sus conocimientos partiendo de planteamientos globales hasta llegar al tema de interés de la investigación.

4.4 Instrumento

Cuestionario

El instrumento básico utilizado en la investigación es el cuestionario, que es un documento que traduce las variables de la investigación en preguntas abiertas, es decir, que no delimitan las opciones de respuesta.

El cuestionario contendrá diecisiete preguntas las cuales estarán clasificadas en cuatro categorías: Datos personales, Programas de financiamiento, Desarrollo de capacidades y Vida estudiantil, esto con la finalidad de dar respuesta a las preguntas de investigación:

4.5 Técnicas para el análisis de resultados

Matriz de codificación de datos

Los datos obtenidos de la muestra serán compilados en una matriz de datos donde se contemplan las diversas variables en base a las respuestas que las entrevistadas se dieron a cada una de las variables cuestionadas; y así, relacionar la información correspondiente a cada categoría y poder explicar y dar respuesta a las variables estudiadas, considerando el punto de vista de sus actores y conocer que características predominan respecto al tema de interés que es el desarrollo de capacidades.

Tabla 5. Operacionalización de las hipótesis

HIPÓTESIS	N.º	VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	OPERACIONALIZACIÓN	CATEGORIZACIÓN	INDICADOR
Los programas de financiamiento existentes entre las estudiantes del Departamento son los adecuados para la continuación de sus estudios.	1	Edad	Cuantitativa discreta			Años de vida
	2	Lugar de origen	Cuantitativa continua	Lugar donde son las estudiantes	1= Moroleón 2= Uriangato 3= Yuriria 4= Salvatierra 5= Otros	Número de personas originarias de cada municipio
	3	Estado Civil	Cuantitativa continua	Definir el estado civil que se tiene en la sociedad	1= Soltera 2= Casada 3= Unión libre 4= Divorciada	Número de personas pertenecientes a cada categoría
	4	Número de hijos	Cuantitativa continua	Cuántos hijos se tienen	1= 1 2= 2 3= 3 4= 4 5= 0	Número de hijos
	5	Tiempo de beneficio	Cuantitativa discreta	Tiempo por el cual la alumna ha sido beneficiaria del programa "Manutención"		Número de años que han recibido el apoyo
	6	Tipo de apoyo que otorga el financiamiento	Cuantitativa continua	Refiere a que si el apoyo es forma económica o en especie	1= Económico 2= Especie 3= Mixto	Número de personas pertenecientes a cada categoría
	7	Frecuencia del pago del financiamiento	Cuantitativa continua	Refiere a cuantas veces se realiza en pago y en que periodos	1= Mensual 2= Bimestral	Número de personas pertenecientes a cada categoría
	8	Monto recibido	Cuantitativa continua	Refiere a la cantidad monetaria reciba acorde al periodo de antigüedad en el programa		

	9	Contribución del programa "Manutención" en tu desarrollo estudiantil	Cualitativa nominal	La forma en que el programa ha contribuido en su vida estudiantil		
	10	Inversión en educación	Cualitativa nominal	Refiere al porcentaje destinado a la educación del monto recibido por el programa		Disponibilidad económica para cubrir la inversión en educación
	11	Evaluación del programa	Cualitativa nominal	El posicionamiento del programa según opinión de las beneficiarias		Satisfacción con el programa "Manutención"
	12	Interpretación del Desarrollo de Capacidades por medio del programa "Manutención"	Cualitativa nominal	Refiere a como el programa ha contribuido en el Desarrollo de Capacidades		Categorización según el concepto del desarrollo según entiende cada encuestado
	13	Interferencia del programa en el Desarrollo de Capacidades	Cualitativa nominal	Refiere a cómo ha influenciado el programa "Manutención" en el desarrollo de sus capacidades		Capacidades desarrolladas según lo planteado en el marco teórico
El programa de financiamiento "Manutención" del que son beneficiarias las estudiantes del Departamento ha permitido el desarrollo de las Capacidades Adquiridas o fortalecimiento de las mismas.	14	Capacidades desarrolladas y/o fortalecidas		Capacidades que se han desarrollado y/o fortalecido durante la educación universitaria de las mostrados a continuación:		Capacidades desarrolladas según lo planteado en el marco teórico
		Capacidad de libertad Política	Cuantitativa continua	Refiere al desarrollo de actividades políticas de manera pública o privada	1= Participación en elecciones electores 2= Derecho a ser votada para la asignación de un cargo público y/o privado 3= Ejercicio pleno de sus derechos como miembro activo de una sociedad	Capacidades desarrolladas según lo planteado en el marco teórico

					4= Libertad de expresión 5= Ninguna de las anteriores	
		Capacidad de desarrollo económico	Cuantitativa continua	Refiere al poder adquisitivo que se posee por medio de su economía estudiantil	1= Poder escolar adquisitivo básico. 2= Inversión en proyectos emprendedores 3= Adquisición de bienes materiales para uso personal 4= Adquisición de bienes electrónicos como aparatos inteligentes 5= Ninguna de las anteriores	Capacidades desarrolladas según lo planteado en el marco teórico
		Capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social	Cuantitativa continua	Refiere a la brecha de oportunidades que contribuyen al desarrollo y empoderamiento como persona	1= Acceso a educación pública 2= Acceso a educación privada 3= Acceso a educación artística 4= Acceso a educación de idioma 5= Acceso a educación deportiva 6= Acceso a seguridad médica pública y/o privada 7= Ninguna de las anteriores	Capacidades desarrolladas según lo planteado en el marco teórico

		Capacidad de elección propia	Cuantitativa continua	Refiere al poder elaborar sus propias decisiones de manera consiente y libre	1= Toma de decisiones educativas 2= Toma de decisiones interpersonales 3= Formación de conceptos de bien y mal 4= Planeación de vida 5= Selección del trabajo a realizar 6= Ninguna de las anteriores	Capacidades desarrolladas según lo planteado en el marco teórico
		Capacidad de control sobre el ambiente material	Cuantitativa continua	Refiere al poder de comprar bienes durables para su uso continuo	1= Posesión de objetos durables y acabables 2= Posesión de inmuebles 3= Ninguna de las anteriores	Capacidades desarrolladas según lo planteado en el marco teórico
El ser beneficiaria del programa de financiamiento "Manutención" ha mejorado para las alumnas la perspectiva respecto de a su vida profesional y laboral.	15	Perspectiva de la vida estudiantil y profesional	Cualitativa nominal	Descripción de cómo ha cambiado su vida estudiantil antes y después de ser beneficiaria del programa "Manutención"		Opiniones en relación a su desarrollo futuro
	16	Opinión de los programas de financiamiento en la educación	Cualitativa nominal	Es la opinión personal que cada entrevistada tiene de los programas existentes de financiamiento en la educación		Opiniones en relación a su desarrollo futuro
	17	Descripción de su experiencia estudiantil por medio del programa "Manutención"	Cualitativa nominal	Es el nivel de satisfacción que tiene la beneficiaria respecto al programa		Experiencias en relación al programa

Fuente. Elaboración propia. 2017

4.6. Descripción de la metodología de la investigación

La metodología utilizada en la investigación es de tipo cualitativo, es decir, la recolección de los datos está orientada a proveer de mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas, no pretendemos realizar una estandarización de los resultados obtenidos, analizamos casos individuales representativos no desde el punto de vista estadístico.

La naturaleza de los datos es encontrada en textos, narraciones o significados que se plasmarán en la entrevista aplicada en cuatro categorías que hacen referencia al desarrollo de capacidades; el investigador ayuda como instrumento en la recolección de datos, y hecha mano de diversas técnicas desarrolladas durante la investigación. En este caso en particular, al aplicar la entrevista con preguntas abiertas, ayudará a determinar el significado y la importancia que tienen en la vida de las entrevistadas y así determinar el grado de desarrollo de capacidades por medio de los programas de financiamiento en la educación.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

*Si no puedes volar entonces corre,
si no puedes correr entonces camina,
si no puedes caminar entonces arrástrate,
pero sea lo que hagas, sigue moviéndote hacia adelante.*

Martin Luther King Jr.

5.1. Introducción

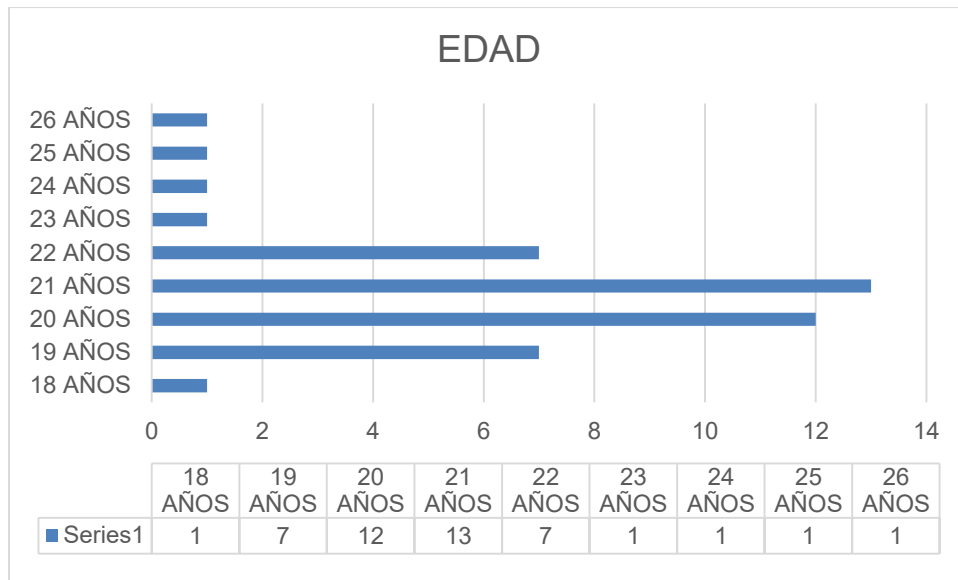
Los resultados presentados a continuación refieren a la investigación realizada en el Departamento de Estudios Multidisciplinarios, Sede Yuriria, de la Universidad de Guanajuato con la finalidad de determinar cómo los programas de financiamiento contribuyen al Desarrollo de Capacidades de las alumnas; esto por medio del análisis al programa de financiamiento a la educación de carácter federal “Manutención”; haciendo un análisis a través de las categorías de: Datos personales, Programa de financiamiento a la educación “Manutención”, Desarrollo de capacidades y Vida Estudiantil.

5.2. Características de la población de estudio

De la comunidad estudiantil del Departamento de Estudios Multidisciplinarios beneficiada con el programa de financiamiento a la educación “Manutención”, se obtuvieron 44 entrevistas con los siguientes datos:

La gráfica 2 nos muestra que la edad promedio es de 19 a 22 años entre las estudiantes beneficiadas; es decir alumnas que se encuentran entre su tercer y cuarto año de estudio universitarios.

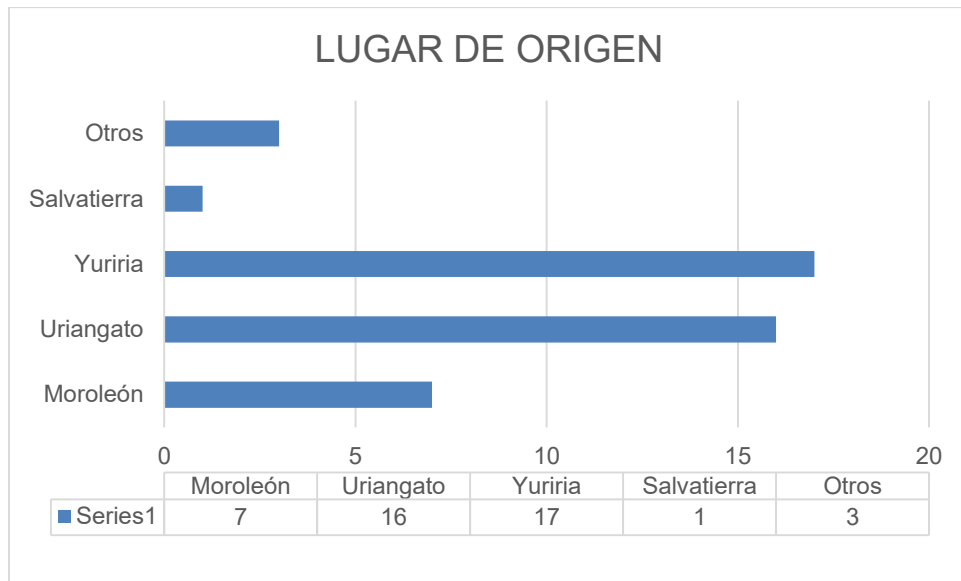
Gráfica 2. Edad



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

En su mayoría las beneficiarias son originarias de los municipios de Uriangato y Yuriria.

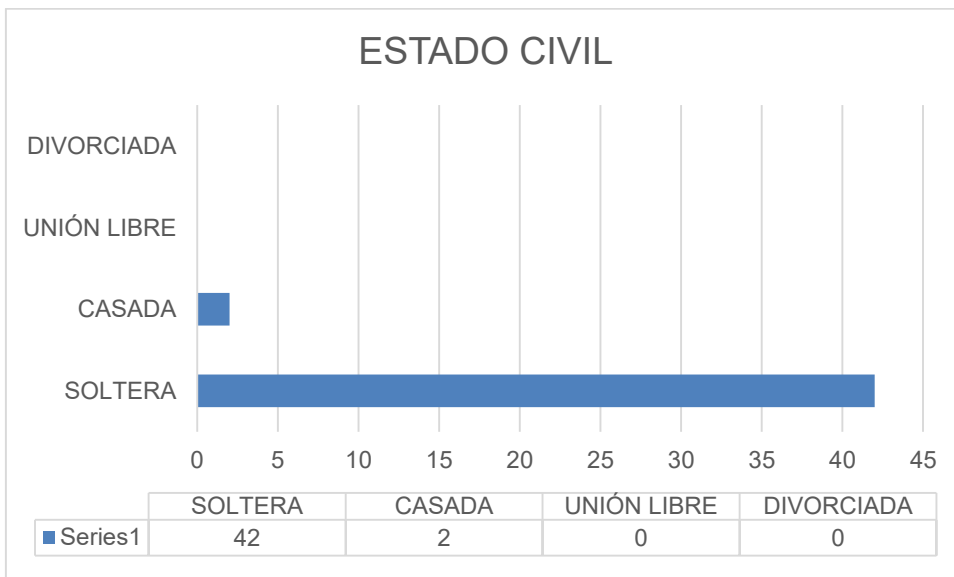
Gráfica 3. Lugar de origen



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

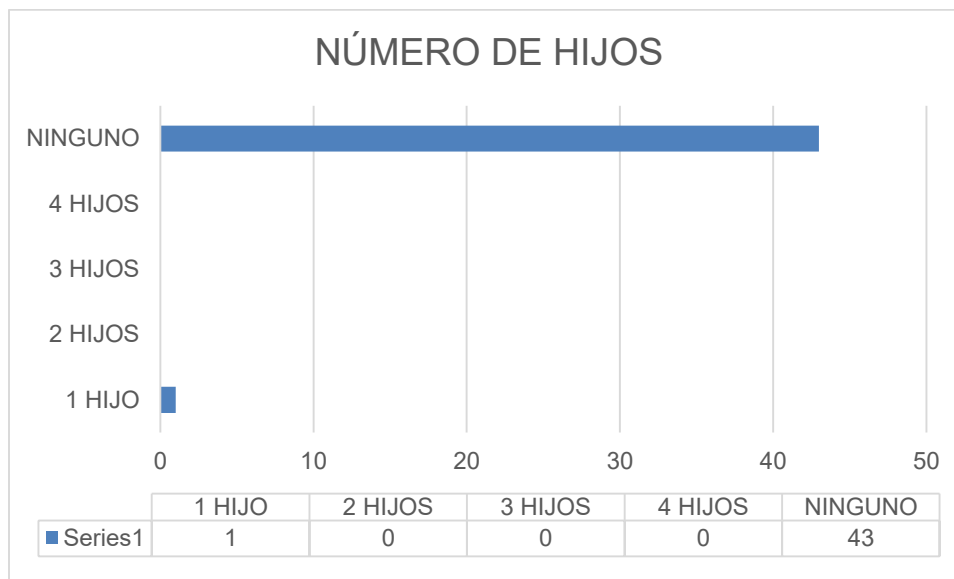
En la gráfica 4 y 5 respectivamente, nos dice que el 95.4% de la población de estudios el estado civil que predomina es el estado de soltera y el 97.72% no tiene hijos.

Gráfica 4. Estado civil



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

Gráfica 5. Número de hijos



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

5.3. Los programas de financiamiento existentes entre las estudiantes del Departamento son los adecuados para la continuación de sus estudios (H₁)

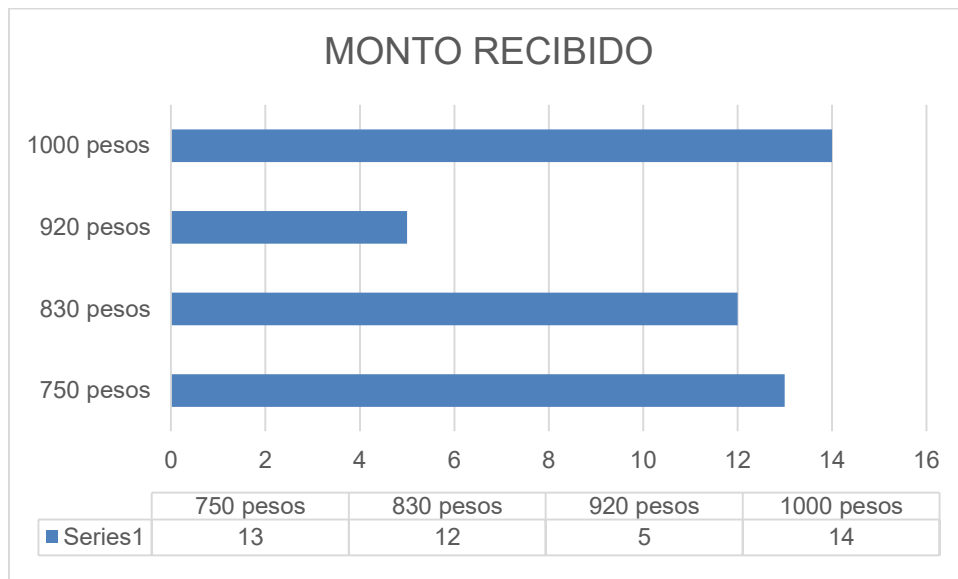
De acuerdo con Sánchez Yeskett (2012), los programas de financiamiento a la educación por medio de la modalidad de becas son instrumentos que aseguran el acceso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, esto porque que la educación brinda a los jóvenes opciones de vida que los alejan de las adicciones y la delincuencia.

Uno de los programas de mayor influencia para el financiamiento a la educación de las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios es el programa “Manutención”, esto porque a diferencia de otros programas tiene un mayor número de vacantes disponibles y en términos económicos se clasifica como “bueno” de acuerdo con la opinión de las beneficiarias; esto porque el apoyo ofrecido es económico y depositado mensualmente, que va desde los \$750 hasta los \$1,000,

como lo muestra la siguiente gráfica 6, la suma de dinero varía dependiendo en el año escolar en que se encuentren inscritas las estudiantes.

Por la anterior, podemos coincidir con Tuirán (2012) en que las becas son herramientas esenciales para impedir que el origen social determine las perspectivas educativas de los estudiantes y también por medio de ellas fortalecer la educación superior y sea el medio de desarrollo y cohesión social.

Gráfica 6. Monto recibido



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

En lo referente al desarrollo estudiantil los programas de financiamiento y en especial “Manutención” les han permitido permanecer con su educación universitaria al destinar mayores recursos para ello; Bárbara Herz en su artículo “La educación de las niñas: Medidas eficaces” (2011), propone cinco obstáculos que están presentes en el proceso de la educación: tasas directas, tasas indirectas, costos indirectos y costos de oportunidad. En este estudio, se proponen cuatro conceptos, tres son de los ya propuestos por Herz y el cuarto es un concepto nuevo

propuesto por la presente investigación y es llamado “sacrificio escolar”, a continuación se explican con detalle:

- Tasas directas. Son los derechos que se deben pagar por concepto de inscripciones, libros y materiales escolares necesarios.
- Costos indirectos. Son los costos de pago de transporte escolar, ropa adecuada para asistir a la escuela y alimentos consumidos durante las horas escolares.
- Costo de oportunidad. El tiempo dedicado a la escuela es más valorado cuando se dedica realizar trabajo en el hogar o remunerado que ayude al gasto familiar, esto es importante para las familias que se encuentran situación de pobreza.
- **Sacrificio escolar.** Son las oportunidades escolares abandonadas por tener que trabajar para contribuir a su economía estudiantil y personal, reduciendo la oportunidad de tener una educación de calidad.

Por lo tanto podemos decir, considerando a Trigos Reynoso (2017), que la participación que ha tenido el programa PRONABES, hoy “Manutención”, podemos resaltar que la beca no resuelve plenamente la situación del alumno, ya que no es suficiente para cubrir todos los gastos que requiere su proceso formativo, pero se puede afirmar que constituye un estímulo para obtenerla y conservarla, porque se lo percibe como una posibilidad de cambio de condiciones de vida.

También es importante resaltar que la educación ayudada con los programas de financiamiento contribuye a disminuir los obstáculos ya mencionados; además, les brinda mayor control sobre su vida, tienen mejor preparación para enfrentar las innovaciones constantes, aprovechar las oportunidades económicas y sociales, y ayudar a evitar los matrimonios a temprana edad.

Lo anterior nos hace aceptar la hipótesis H₁, es decir, el programa de financiamiento “Manutención” que está presente entre las estudiantes del Departamento es adecuado para la continuación de sus estudios. Un aspecto más que hace aceptable

la hipótesis H₁, es que una de sus principales contribuciones es para los gastos referentes a transporte, esto porque algunas de las beneficiarias son de fuera, eso significa que pueden extender sus oportunidades a ingresar a una escuela de calidad. De esta manera; el enfoque de educación basado en competencias que establece la Secretaría de Educación Pública se cumple de manera independiente por parte de las estudiantes al desarrollar competencias que buscan la autonomía en el contexto académico y a lo largo de la vida, dichas competencias fortalecidas y establecidas por la SEP son:

- Competencias genéricas. Implican saber comunicarse, acceder a tecnologías, procesamiento de datos, tener principios éticos y modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Competencias disciplinares. Están relacionadas con las diversas áreas de estudio y son los conocimientos mínimos que el estudiante debe adquirir para fortalecer capacidades.
- Competencias profesionales. Son las relacionadas al mercado laboral, los planes de enseñanza de las instituciones educativas deben considerar la vinculación real con las necesidades socioeconómicas y el desarrollo social.

Lo anterior nos lleva a considerar la opinión de Gómez (2013) que nos dice que el programa PRONABES hoy “Manutención” contribuye a que los alumnos mejoren su rendimiento académico, especialmente en alumnos de escasos recursos a nivel superior contribuye a reducir desigualdades y da oportunidad al crecimiento individual, social y económico.

5.4. El programa de financiamiento “Manutención” del que son beneficiarias las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios ha permitido el desarrollo de las Capacidades Adquiridas o fortalecimiento de las mismas (H₂)

En el enfoque de capacidades utilizado para evaluar el bienestar de las estudiantes es empleado por medio de uno de los enfoques prácticos propuesto por Sen; dicho

enfoque es el complementario, donde utilizamos el programa “Manutención” como una variable que influye en la determinación de capacidades. La finalidad de usar como herramienta el enfoque de capacidades, es porque se pretende evaluar problemas desde la habilidad real con que cuenta una persona para lograr funcionamientos valiosos que formen parte de su vida.

La universidad al considerarse un agente de cambio y propulsor en desarrollo de capacidades, debe contar con sus propias capacidades que permitan a sus dependientes el desarrollo de sus propias capacidades para contribuir en el desarrollo, por ello considerando la propuesta de Vincent-Lancrin (2009), describimos los siguientes niveles de capacidades para la Universidad:

- Nivel individual

La construcción de capacidades o fortalecimiento de las mismas se realiza por medio de la adquisición de habilidades en la educación universitaria, en este caso, la institución encargada de brindar el conocimiento es el Departamento.

- Nivel organizacional

La construcción de capacidades necesita cierta infraestructura y cualidades que hagan eficiente procesos para lograr la efectividad como institución, una cualidad valiosa de la universidad es que es de carácter público, lo que la hace ser beneficiaria del programa “Manutención” que otorga becas a estudiantes para contribuir a aminorar las cargas económicas generadas por la educación y tener mayor oportunidad de la culminación estudiantil.

- Nivel sector/red

La universidad al ser una entidad autónoma, puede buscar el fortalecimiento de sus redes de conocimiento con instituciones de investigación o enseñanza, con la finalidad de fomentar y fortalecer el desarrollo de capacidades entre los estudiantes. Para el caso “Manutención”, en la presente investigación dicho programa es considerado como medio para el desarrollo o fortalecimiento de capacidades se debe procurar que las estudiantes no sólo obtengan los recursos económicos, sino

que por medio de la red universitaria se obtenga un campo de conocimiento que sea de interés para el estudiante con la finalidad de que al terminar su formación tenga identificado cuál sería el área de oportunidad para desarrollar su vida profesional; y así, no solo ser una estadística más del programa sino realmente convertirse en un agente de cambio.

- Nivel social

Con la llegada de la Universidad de Guanajuato al municipio de Yuriria, se puede decir que el desarrollo de la sociedad y municipios aledaños se ve beneficiada; contribuyendo así, a ser un factor de cambio que ayude en problemas de desigualdad de género, discriminación, corrupción y desarrollo por medio de la educación recibida.

- Nivel global

El marco internación en el cual la universidad opera incluye acuerdos internacionales con universidad de gran prestigio en más de doscientos países y diversos estados de la república mexicana; teniendo así opciones de ampliar sus capacidades en ciertas áreas del conocimiento, y aunque podríamos pensar que ésta sería una opción potencial para las beneficiaras del programa “Manutención” por los recursos limitados, se encuentra entre la brecha de opciones que la Universidad ofrece para el desarrollo de capacidades.

Con los puntos descritos con anterioridad, se puede decir que la universidad tiene un entorno favorable que indudablemente contribuye al desarrollo de capacidades, por medio de la implementación de estrategias que contribuyen a ayudar a sus dependientes, como lo es en este caso el programa “Manutención”.

El desarrollo de capacidades definido anteriormente por el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009), como “...el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo”. En este mismo sentido, tenemos que la interpretación del desarrollo de

capacidades en las estudiantes beneficiarias con el programa “Manutención” se pudo observar el hecho de que de 44 entrevistadas, 12 no contestaron, por lo tanto, se considera que no hay interferencia tanto de manera positiva como negativa.

El resto de las 32 alumnas entrevistadas lo considera “bueno”, porque deben esmerarse por mantener un promedio, es decir, su aprendizaje debe ser continuo, lo que lleva a mejorar sus capacidades y habilidades; en contraste, que como nos dice Walker (2006), desarrollar capacidades ideales que puede ser impulsadas desde la educación superior y tomarlas como punto de partida para la discusión sobre el enfoque de capacidades y procesos de enseñanza-aprendizaje; dichas capacidades pueden ser: razón práctica, resiliencia educacional, conocimiento e imaginación, disposición al aprendizaje, relaciones sociales y redes sociales, respecto, dignidad y reconocimiento, integridad emocional e integridad corporal, seguridad y libertad.

El desarrollo de capacidades que se han adquirido o fortalecido por medio de la educación universitaria de las alumnas en relación con el programa “Manutención” y de acuerdo con la propuesta hecha en la presente investigación se tienen los siguientes resultados, donde se eligió más de una respuesta para cada categoría de las expuestas a continuación:

1.- Capacidad de libertad política, pretende dar explicación a las decisiones que se toman en el entorno y vida política de las estudiantes ahora que tienen un acceso a una educación universitaria ayudada del programa “Manutención” que ayuda a la culminación de sus estudios, esta categoría está integrada por cuatro capacidades: 1.- Participación en elecciones electorales, 2.- Derecho a ser votada para la asignación de un cargo público y/o privado, 3.- Ejercicio pleno de sus derechos como miembro activo de una sociedad, 4.- Libertad de expresión y la opción ninguna de las anteriores.

La gráfica 7, expresa las capacidades referentes a la libertad política con las que beneficiarias se sienten identificadas, las respuestas predominantes son 1.- Libertad de expresión y la combinación de 2.-Capacidad de participación en lecciones

electorales, ejercicio pleno de sus derechos como miembro activo de una sociedad y libertad de expresión.

Lo anterior nos lleva a determinar que la capacidad de libertad política de las beneficiarias en relación con el programa “Manutención”, se ve beneficiada su democracia como proceso, es decir, su participación política durante procesos electorales y al ejercicio de sus derechos como miembro de una sociedad; la opción de ser votada para la asignación de un cargo público no es considerada por las estudiantes, por tanto decimos que es una capacidad de poca interferencia en su libertad política; es decir, la hipótesis específica número dos no es aceptada para la categoría de capacidad de libertad política, esto porque el programa no aporta a las estudiantes oportunidades de incrementar sus capacidades políticas de las que ya se tienen al ser un ciudadano mayor de dieciocho años

Es de vital importancia considerar la capacidad política dentro del proceso del desarrollo de capacidades, recordemos que la mujer siempre ha tenido que luchar por un lugar o reconocimiento político, no solo basta con que en la actualidad sea reconocida como miembro activo que pueda votar, sino que su democracia como proceso pueda encaminarse a establecer diferentes niveles de capacidad política y ofrezca más espacios directos de participación activa.

La democracia como resultado, refiere a las políticas públicas y a los efectos que estas tienen sobre las vidas de las personas, podemos decir que ambas democracias están interconectadas, ya que el ejercicio de la democracia como proceso depende en gran medida del tipo de educación que posea la persona y la democracia como resultado es propulsora de la anterior al poner los recursos para facilitar la educación bajo ciertas restricciones como en esta caso es el programa “Manutención”.

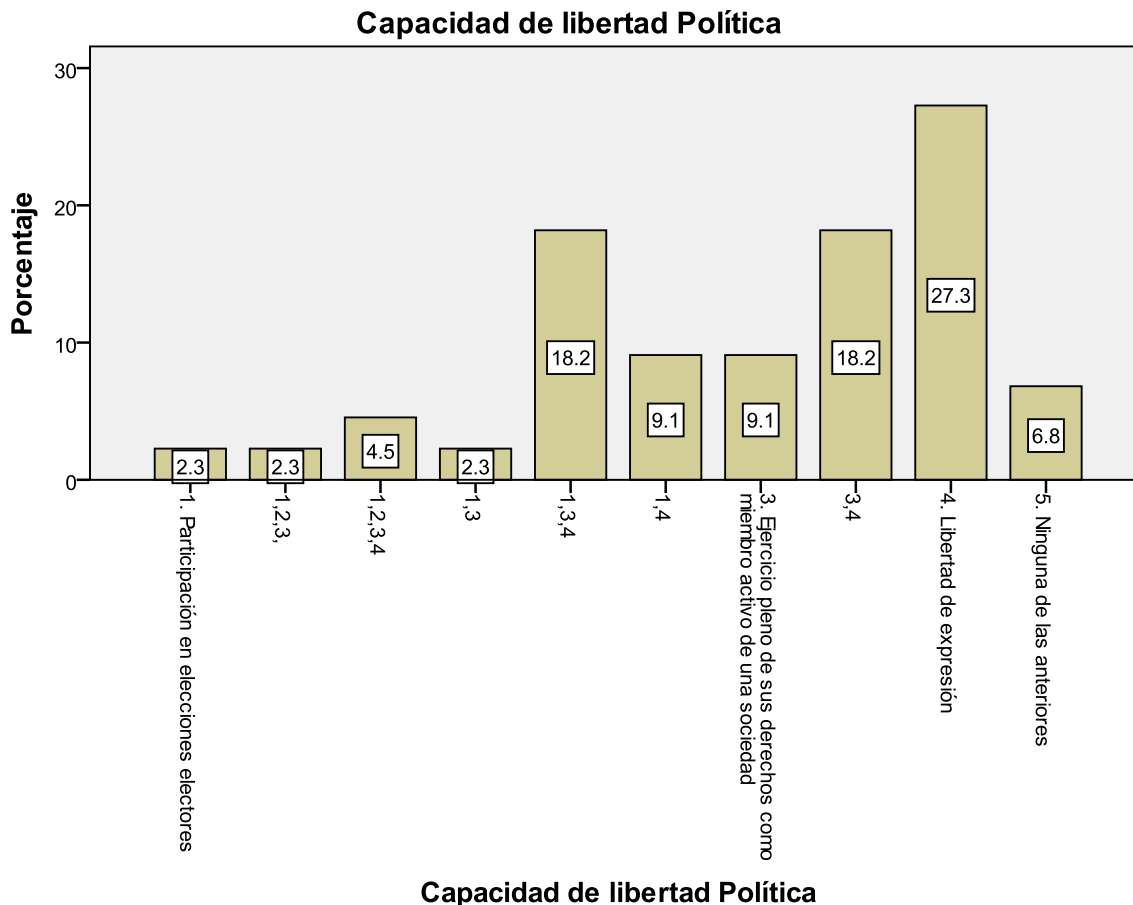
Tabla 6. Capacidad de libertad política.

Capacidad de libertad Política

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1. Participación en elecciones electores	1	2.3	2.3	2.3
	1,2,3,	1	2.3	2.3	4.5
	1,2,3,4	2	4.5	4.5	9.1
	1,3	1	2.3	2.3	11.4
	1,3,4	8	18.2	18.2	29.5
	1,4	4	9.1	9.1	38.6
	3. Ejercicio pleno de sus derechos como miembro activo de una sociedad	4	9.1	9.1	47.7
	3,4	8	18.2	18.2	65.9
	4. Libertad de expresión	12	27.3	27.3	93.2
	5. Ninguna de las anteriores	3	6.8	6.8	100.0
	Total	44	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017

Gráfica 7. Capacidad de libertad política.



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

2.- Capacidad de desarrollo económico, pretende dar explicación de cómo el programa “Manutención” contribuye en los aspectos económicos que genera la educación; la categoría se integra por cuatro capacidades: 1.- Poder escolar adquisitivo básico, 2.-Inversión en proyectos emprendedores, 3.-Adquisición de bienes materiales para uso personal, 4.-Adquisición de bienes electrónicos como aparatos inteligentes y la opción ninguna de las anteriores.

La gráfica 8, nos dice que en las beneficiarias predominan 1.-Poder escolar adquisitivo básico, y la combinación de 2.-Poder adquisitivo básico; inversión en proyectos emprendedores y adquisición de bienes materiales para uso personal; 3.-

Poder escolar adquisitivo básico y adquisición de bienes materiales para uso personal.

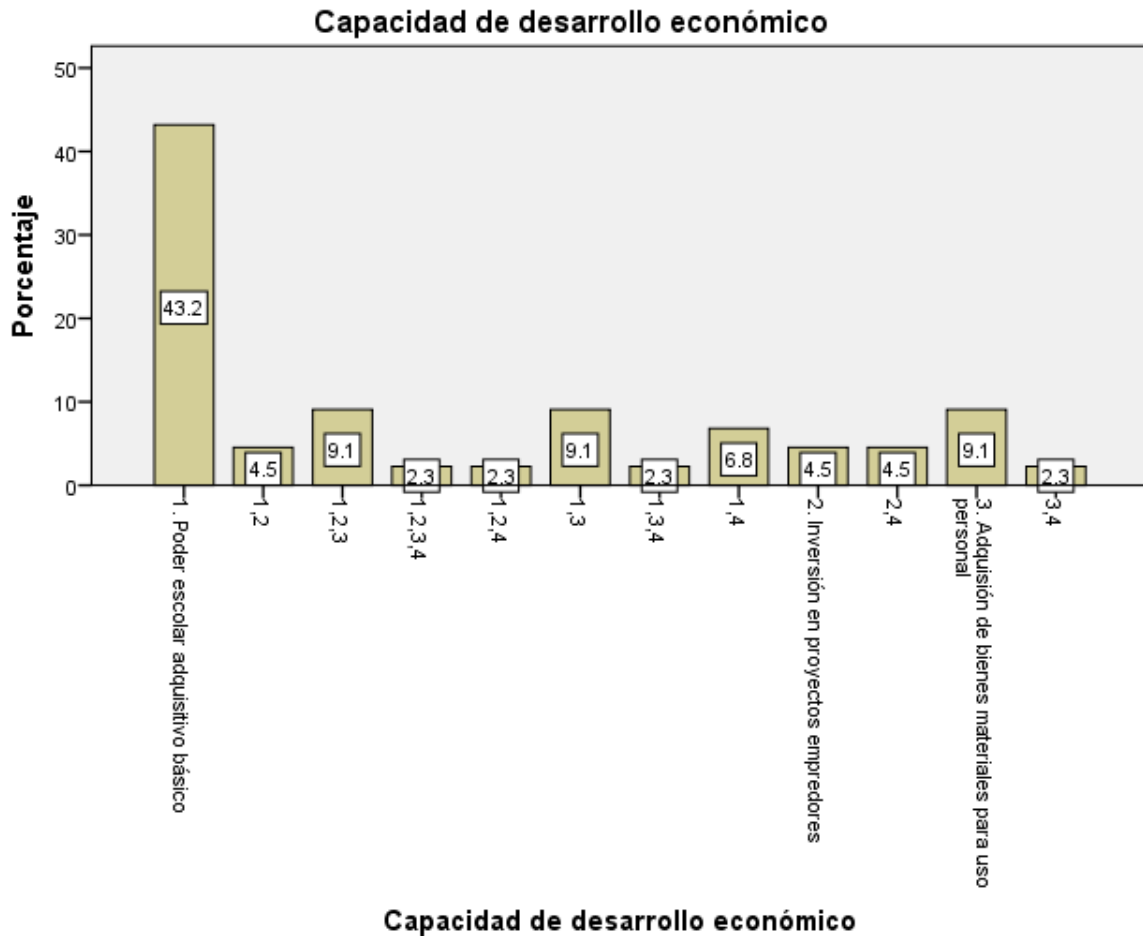
Por lo anterior podemos determinar que la capacidad de desarrollo económico se fortalece por medio de los recursos obtenidos del programa “Manutención” que son destinados para cubrir las necesidades básicas que trae consigo la educación como lo son alimentos, transporte, materiales escolares, libros y ayuda en la adquisición de bienes para uso personal. Además, decimos que el programa ayuda de manera directa a las estudiantes, lo que es objetivo principal del programa, pero también, contribuye de manera indirecta a la economía familiar al tener un ingreso extra destinado para la educación.

Tabla 7. Capacidad de desarrollo económico.

Capacidad de desarrollo económico					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1. Poder escolar adquisitivo básico	19	43.2	43.2	43.2
	1,2	2	4.5	4.5	47.7
	1,2,3	4	9.1	9.1	56.8
	1,2,3,4	1	2.3	2.3	59.1
	1,2,4	1	2.3	2.3	61.4
	1,3	4	9.1	9.1	70.5
	1,3,4	1	2.3	2.3	72.7
	1,4	3	6.8	6.8	79.5
	2. Inversión en proyectos emprendores	2	4.5	4.5	84.1
	2,4	2	4.5	4.5	88.6
	3. Adquisición de bienes materiales para uso personal	4	9.1	9.1	97.7
	3,4	1	2.3	2.3	100.0
	Total	44	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

Gráfica 8. Capacidad de desarrollo económico.



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

3.- Capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social, pretende dar explicación a las elecciones que hacen las estudiantes para mejorar el desarrollo de su persona al ser beneficiarias del programa “Manutención” y así obtener mayores recursos para acceder una educación de calidad y mantenerse en ella; la categoría se integra por seis capacidades: 1.-Acceso a educación pública, 2.- Acceso a educación privada, 3.-Acceso a educación artística, 4.-Acceso a educación de idiomas, 5.-Acceso a educación deportiva, 6.-Acceso a seguridad médica pública y/o privada y la opción de ninguna de las anteriores.

La gráfica 9, nos indica que en las capacidades que predominan en las beneficiarias son el 1.-Acceso a la educación pública, seguido por las combinaciones de 2.- Acceso a educación pública y acceso a educación de idiomas, y 3.-Acceso a educación pública y acceso a seguridad médica pública y/o privada.

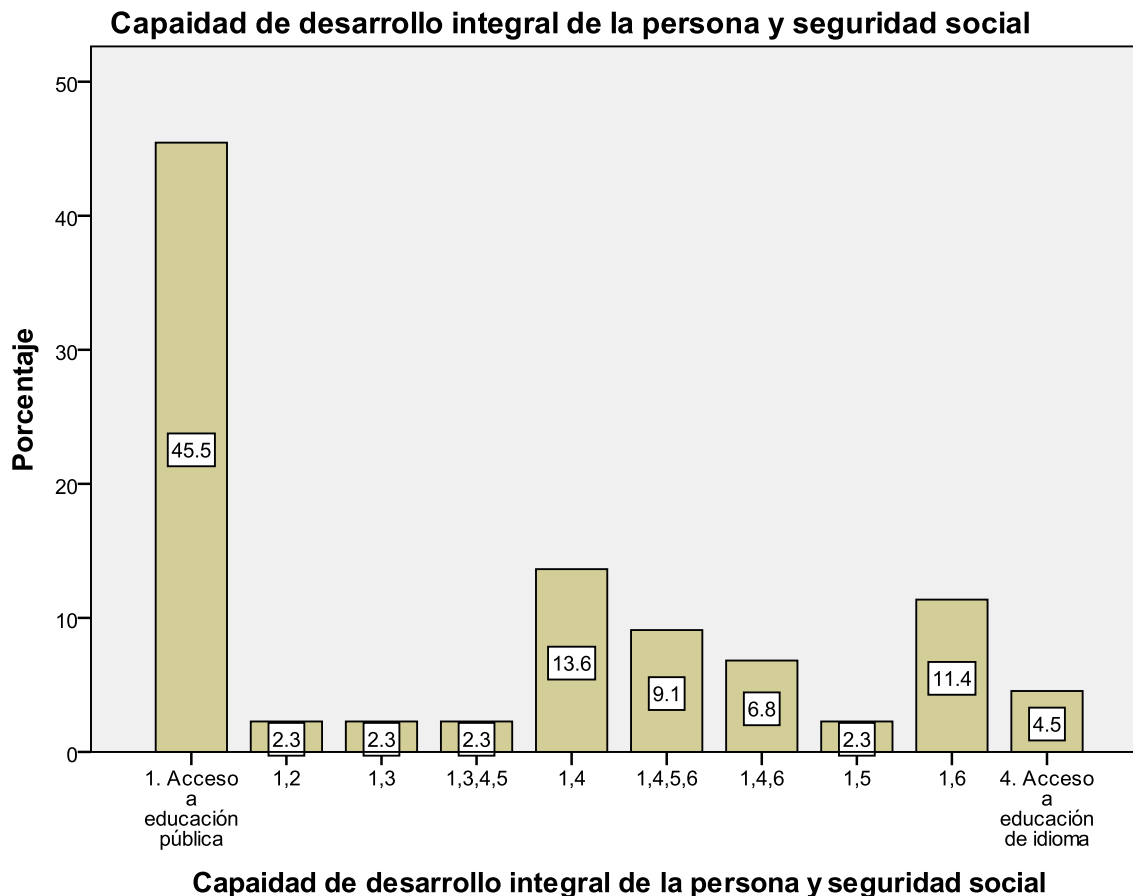
Respecto a los resultados anteriores determinamos que el acceso a la educación pública es una de las capacidades de desarrollo integral que más predomina en las estudiantes, esto porque al ser beneficiarias del programa “Manutención” tienen la oportunidad de acceder a la educación universitaria pública y mantenerse en ella; además, para muchas de las estudiantes es su único apoyo para su educación ya que la situación económica familiar no les permitiría continuar con su preparación profesional.

Tabla 8. Capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social.

Capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1. Acceso a educación pública	20	45.5	45.5	45.5
	1,2	1	2.3	2.3	47.7
	1,3	1	2.3	2.3	50.0
	1,3,4,5	1	2.3	2.3	52.3
	1,4	6	13.6	13.6	65.9
	1,4,5,6	4	9.1	9.1	75.0
	1,4,6	3	6.8	6.8	81.8
	1,5	1	2.3	2.3	84.1
	1,6	5	11.4	11.4	95.5
	4. Acceso a educación de idioma	2	4.5	4.5	100.0
	Total	44	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

Gráfica 9. Capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social.



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

4.- Capacidad de elección propia, pretende dar explicación a las decisiones que hacen de su vida y del entorno que afecta directamente a su persona considerando el nivel de educación universitaria que se tiene; la categoría se integra por cinco capacidades: 1.-Toma de decisiones educativas, 2.-Toma de decisiones interpersonales, 3.-Formulación de conceptos de bien y mal, 4.-Planeación de vida, 5.-Selección del trabajo a realizar y la opción ninguna de las anteriores.

La gráfica 10, nos dice que las capacidades que predominan son las combinaciones de toma de 1.-Decisiones educativas, toma de decisiones interpersonales,

formación de conceptos de bien y mal y planeación de vida, 2.-Toma de decisiones educativas y toma de decisiones educativas y planeación de vida.

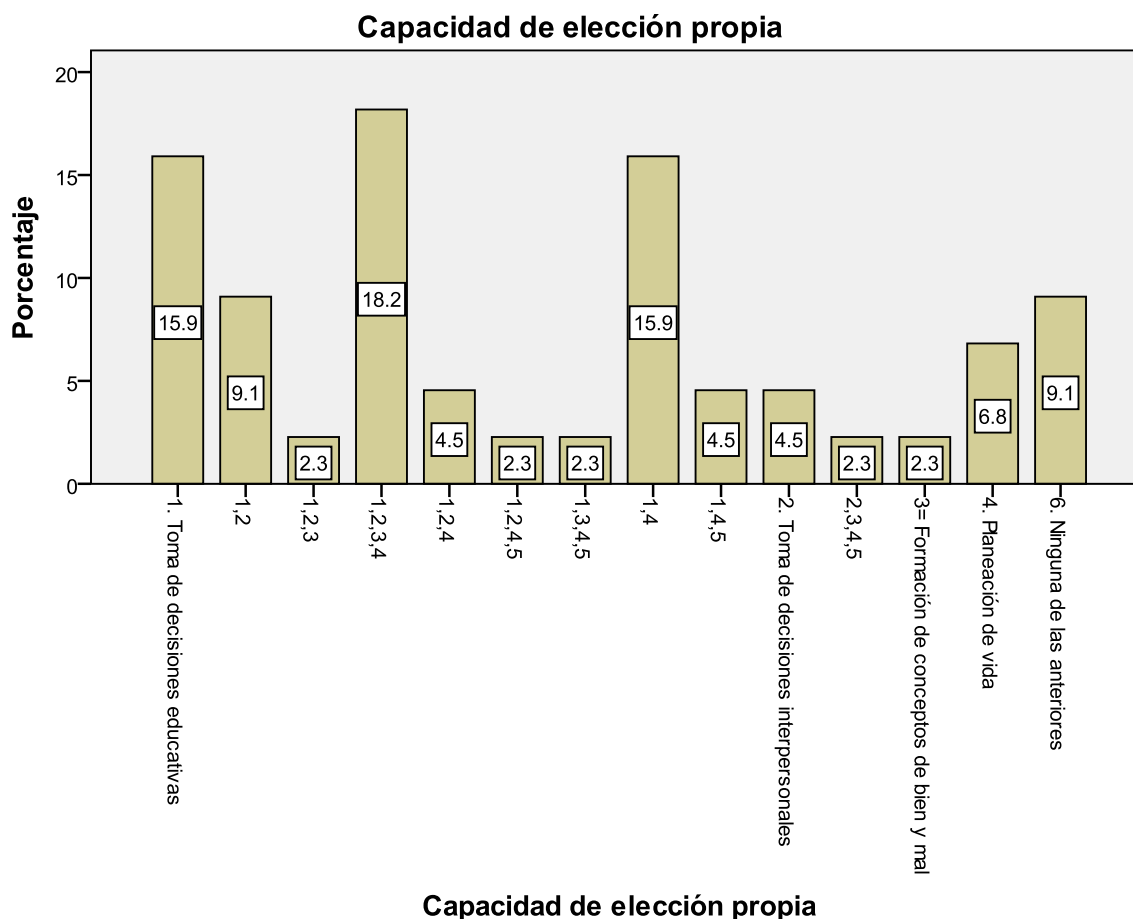
La capacidad de elección propia y de acuerdo con los resultados anteriores, podemos establecer que dicha capacidad se ha fortalecido y desarrollado en las estudiantes, esto porque al obtener recursos para su educación tienen la oportunidad de decidir sobre su vida educativa de acuerdo a sus metas interpersonales, consideran lo que es bueno y malo para ellas y esto las lleva a la formulación de un plan de vida; donde es de suma importancia los programas a la educación para poder tener un plan de vida donde predominen sus elecciones propias de acuerdo a sus necesidades.

Tabla 9. Capacidad de elección propia.

Capacidad de elección propia					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1. Toma de decisiones educativas	7	15.9	15.9	15.9
	1,2	4	9.1	9.1	25.0
	1,2,3	1	2.3	2.3	27.3
	1,2,3,4	8	18.2	18.2	45.5
	1,2,4	2	4.5	4.5	50.0
	1,2,4,5	1	2.3	2.3	52.3
	1,3,4,5	1	2.3	2.3	54.5
	1,4	7	15.9	15.9	70.5
	1,4,5	2	4.5	4.5	75.0
	2. Toma de decisiones interpersonales	2	4.5	4.5	79.5
	2,3,4,5	1	2.3	2.3	81.8
	3= Formación de conceptos de bien y mal	1	2.3	2.3	84.1
	4. Planeación de vida	3	6.8	6.8	90.9
	6. Ninguna de las anteriores	4	9.1	9.1	100.0
	Total	44	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

Gráfica 10. Capacidad de elección propia.



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

5.- Capacidad de control sobre el ambiente material, pretende indagar el cómo las beneficiarias pueden obtener objetos de que sean duraderos ayudadas de los recursos que obtienen del programa “Manutención”; la categoría se integra por dos capacidades: 1.-Posesión de objetos durables y acabables, 2.-Posesión de inmuebles y la opción ninguna de las anteriores.

La gráfica 11, nos dice que predomina 1.-Opción ninguna de las anteriores seguida de la 2.-Capacidad de posesión de objetos durables y acabables.

Los resultados anteriores sobre la capacidad de control sobre el ambiente material nos dice que es de poca inferencia para la mayoría de las estudiantes; aunque la

posición de objetos de objetos durables y acabables es buena porque ahí podemos catalogar los libros y demás materiales que son adquiridos por ellas en base a sus capacidades de desarrollo económico para obtener un buen rendimiento académico.

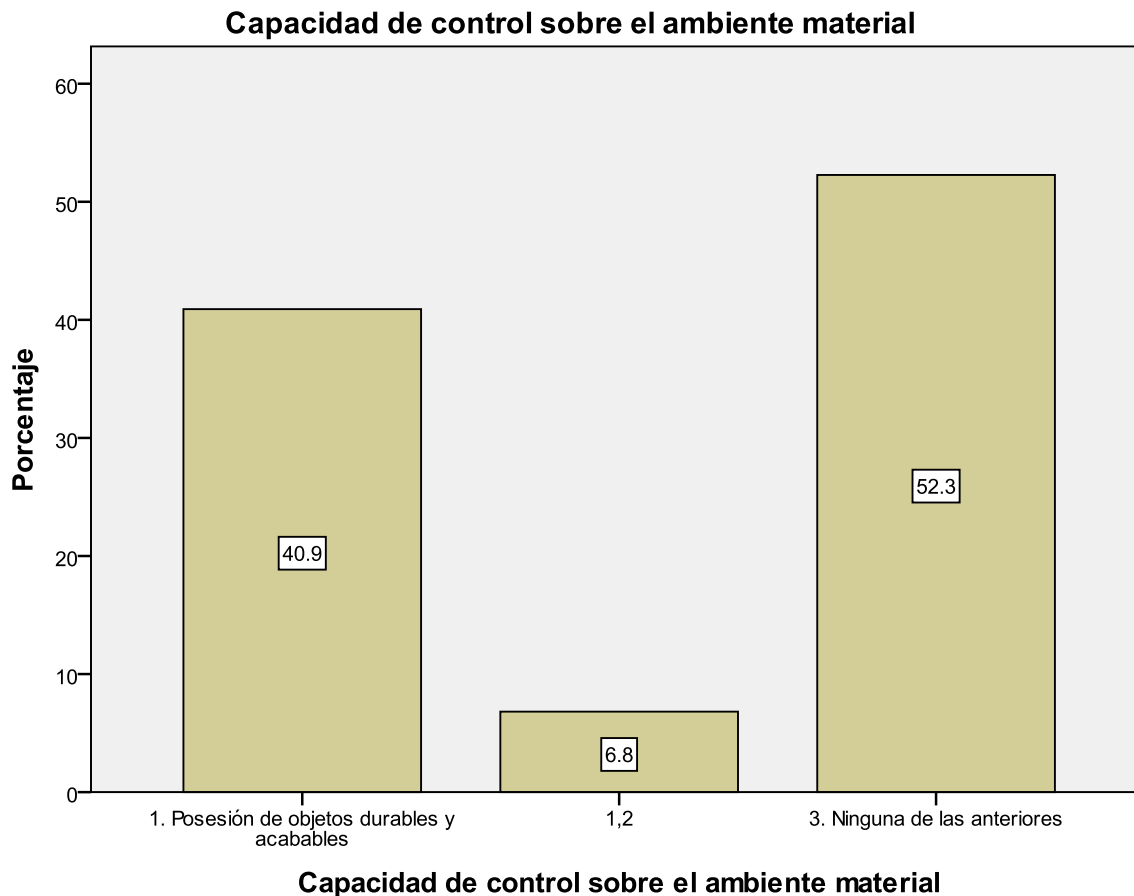
Tabla 10. Capacidad de control sobre el ambiente material.

Capacidad de control sobre el ambiente material

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1. Posesión de objetos durables y acabables	18	40.9	40.9	40.9
1,2	3	6.8	6.8	47.7
3. Ninguna de las anteriores	23	52.3	52.3	100.0
Total	44	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

Gráfica 11. Capacidad de control sobre el ambiente material.



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en campo, 2017.

Ahora bien, el marco de las capacidades senianas nos permite evaluar la calidad de la educación por contribuir a lo que las personal realmente logran; esto por medio de sus dos elementos fundamentales que son los funcionamientos y las capacidades. Los primeros refieren a todos los estados y acciones que la persona puede ser o hacer pueden ser simples que son todas las funciones elementales como estar bien alimentados y complejos como ser feliz, participar en la vida de la comunidad y más; los segundos refieren a como el conjunto de funcionamientos o suma de los mismos, que reflejan la libertad de la persona para alcanzar aquello que valora.

Considerando los resultados de las gráficas expuestas con anterioridad para las cinco categorías propuestas en la investigación y el concepto de Amartya Sen (1999) que define las capacidades como la habilidad de una persona para hacer actos o alcanzar estados valiosos, y son usadas para evaluar en el bienestar individual, de grupos y de sociedad en aspectos como la desigualdad, pobreza, ausencia de desarrollo y calidad de vida. Podemos llegar a la aceptación de la hipótesis, ya que el programa de financiamiento a la educación “Manutención” del que son beneficiarias las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios les ha permitido continuar con el desarrollo de sus capacidades, lo que contribuye a su bienestar individual y por tanto de la sociedad al mejorar las condiciones de desarrollo y calidad de vida por medio de la educación.

En la investigación partimos del supuesto que los funcionamientos de las estudiantes se encuentran satisfechos en un nivel básico, indagamos en los funcionamientos que han contribuido a la formación de las capacidades educativas considerando que educación es la adquisición de capacidades para funcionar, y aunque las beneficiarias puedan no valorar todas oportunidades proporcionadas por la educación es relevante que formen parte de gama de capacidades con la finalidad de reforzar su autonomía y vida presente y futura.

Las capacidades suelen ser considerados como un tipo de libertad que ayuda a conseguir diversos estilos de vida; y la parte instrumental de la libertad son los diferentes tipos de garantías, oportunidades y derechos que contribuyen en general a la expansión de la libertad humana y así promover el desarrollo. Debido a ello, al tener la oportunidad de ingresar a la educación superior se tiene el derecho de solicitar el beneficio de la beca “Manutención” que ayuda a garantizar la culminación de la educación y así conseguir un mejor estilo de vida que ayude a incrementar la libertad de la persona.

El programa “Manutención”, ha permitido a las estudiantes la realización de actos valiosos que han fortalecido o desarrollado sus capacidades, las de mayor relevancia de acuerdo con la opinión de las beneficiarias son las capacidades de desarrollo integral de la persona y seguridad médica, ya que con los resultados

obtenidos por medio del programa se les ha hecho más fácil permanecer en la educación pública y en consecuencia al estar inscrito en una universidad pública como la Universidad de Guanajuato, se tiene el derecho a acceder a seguridad médica en Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, es decir, el acceso a seguridad médica no es algo que se busca al inscribirse en la institución pero es una consecuencia positiva por hacerlo teniendo así una capacidad que no se tendría sino se fuera estudiante.

Otros actos valiosos que han obtenido las beneficiarias por medio del programa “Manutención” son el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades de desarrollo económico y capacidad de elección propia; las primeras porque con los recursos obtenidos del programa alumnas cubren las necesidades básicas que implica la educación como la transporte, alimentos, materiales escolares, libros y algunas veces bienes de uso personal. Las segundas porque las elecciones son más apegadas a la realidad de las estudiantes, ya que tienen la oportunidad de hacerlas libremente de acuerdo a su plan de vida en el cual se considera la capacidad educativa, la vida personal, el trabajo que se espera realizar y lo que es bueno y malo para ellas.

El promover las capacidades educativas ayuda al desarrollo de otras capacidades, ya que dependiendo de la educación recibida se puede tener más capacidades/habilidades generadas que contribuyan al mejoramiento del desarrollo de la persona, por ellos las universidades deben preocuparse por establecer condiciones de igualdad para disminuir factores como género, nivel socioeconómico y étnico que limiten el fortalecimiento de sus capacidades. Para ello, hecha mano de programas como “Manutención”, propuesto por el gobierno federal que tienen una labor compensatoria en las desigualdades de género, ingresos económicos y de capacidades diferentes, podemos considerar el programa como una herramienta que trata de atender dichos factores con su implementación en las instituciones de educación pública del nivel superior.

Las cinco categorías expuestas en este trabajo pueden ser el marco de partida para la creación de un catálogo de capacidades educativas que tenga aplicación en la vida universitaria y profesional y nos ayude a vislumbrar cuales son las de mayor peso a considerar por los estudiantes y así tomar decisiones educativas que repercutan en su vida profesional considerando sus capacidades innatas y adquiridas.

5.5. El ser beneficiaria del programa de financiamiento “Manutención” ha mejorado para las alumnas la perspectiva respecto de su vida profesional y laboral (H₃)

En la vida profesional y laboral de las estudiantes beneficiarias con el programa “Manutención” y de acuerdo con palabras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su manual “Mujeres y Hombres en México 2011”; podemos reafirmar, que ellas consideran que en el plano laboral el tener una educación universitaria se tiene una mayor proyección en el trabajo y una amplitud en la gama de actividades que están dispuestas a realizar, mayores probabilidades de incorporarse y permanecer en el mundo laboral, generar un buen salario y contribuir de manera directa en la economía de la nación.

Del mismo modo, reconsiderando la definición del desarrollo de capacidades definido anteriormente por el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2009); aplicado a la vida estudiantil de alumnas del Departamento considerando el programa “Manutención” que ha contribuido a fortalecer sus perspectivas podemos decir considerando su opinión que:

Antes de estar inscritas en el programa las estudiantes no les importaba del todo el rendimiento académico, es decir, les interesaba tener una carrera universitaria limitada a la adquisición de conocimientos técnicos; esto porque tenían que trabajar para poder solventar sus estudios, incurriendo así en el sacrificio escolar (concepto

propuesto en la presente investigación), que es abandonar oportunidades escolares como actividades de emprendimiento, viajes de prácticas, participación en investigaciones o desarrollo de proyectos, esto por tener que trabajar para contribuir en su economía estudiantil y personal, para cubrir necesidades como la adquisición de materiales escolares, gastos referentes a transporte y alimentos.

Además, las capacidades de elección educativa se vean reducidas, ya que, solo podían conformarse con la educación que brindaba la universidad, es decir, no había oportunidad de ingresar a otro tipo de educación que fungiera como complemento de la misma, esto porque la economía familiar no lo permitía y existía la preocupación de perjudicar la economía familiar o incurrir en deudas para la continuación de sus estudios.

Ahora, al ser beneficiaria del programa “Manutención”, nos dicen que han mejorado su rendimiento académico teniendo como principal motivante el mantenerse dentro del programa, y esto les trae como satisfacción el contribuir económicamente en el pago de su carrera, la fácil adquisición de materiales escolares, facilidad de transporte, participación en eventos educativos que permitan desarrollar las capacidades adquiridas durante sus estudios, la brecha de expectativas profesionales es mayor por las capacidades/habilidades mejoradas o aprendidas, por tanto consideran que es más fácil el poder terminar la educación universitaria ya que pueden dedicar más tiempo a sus estudios.

Por lo tanto, se dice que el sistema de tres campos propuesto por el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD para fortalecer las capacidades con relación al programa de financiamiento “Manutención” se cumple como a continuación se describe:

1. Entorno favorable, con la llegada de la Universidad de Guanajuato al municipio de Yuriria, el entorno social adquiere mayor fuerza al brindar la oportunidad de tener una educación de calidad y por tanto mejores condiciones de vida y trabajo.

2. Nivel organizacional, la Universidad tiene diversas políticas para dar una formación de calidad al estudiante, una de ellas es la asignación de becas a estudiantes, entre ellas destaca el programa “Manutención” que en el estado de Guanajuato es operado por EDUCAFIN, lo que crea un ambiente de confianza para que un número mayor de estudiantes ingrese al poder aplicar para un financiamiento y oportunidades de desarrollo que contribuya a su educación.
3. Nivel individual, por medio de las oportunidades que les brinda el programa “Manutención” las beneficiarias tienen mayor oportunidad de tener experiencias educativas que contribuyen al desarrollo de sus capacidades; esto porque el financiamiento mejora su economía permitiendo tener una mayor capacidad de libertad educativa.

Es importante que las capacidades de la educación no solo mejoren y se desarrollen nuevas, sino que también se debe cuidar las oportunidades que ofrece en el entorno para ejercerlas ya sea en lo político, económico, social o una combinación de entornos. Ya que de lo contrario el programa “Manutención” perdería su sentido al intentar brindar apoyo a la educación porque no sería útil para las personas beneficiadas, ya que en lugar de ser una inversión se convertiría en un gasto, es decir, no se tendría algo útil de esa población joven.

Además, lo descrito con anterioridad nos ayuda a reafirma la hipótesis H₃, ya que contribuyen a reafirma el papel de agencia de la mujer el cual está encaminado a buscar condiciones que considere buena como el recibir educación, participación en ámbitos políticos y sociales, lograr autonomía y sobretodo respetar su capacidad de obtener ingresos por su trabajo y la equidad entre hombres y la mujeres; esto teniendo como principal factor la beca “Manutención”.

El papel de la agencia que posee la universidad para actuar por aquello le importa se ve reflejado en las diversas políticas con las que rige su actuar, y de esta manera contribuyen a la libertad de la misma, cumpliendo con los dos elementos de la libertad, el primero ya mencionado, y el segundo la oportunidad real de alcanzar funcionamientos valorados; y el poder brindar educación por medio de una beca es

un estado valioso para la universidad y el estudiante. Para la universidad porque aprovecha las capacidades del estudiantes que adquirido o que son innatas brindándole opciones de desarrollo donde los protagonistas principales son la universidad y el estudiante, así, fortalecen su agencia ante la sociedad y el alumno pudiendo tener ese cumulo de experiencias por medio de sus capacidades que sirven para el fortalecimiento de su vida profesional donde podrá impactar de forma positiva y ser el propulsor de logros mayores.

En la formación de una vida profesional las estudiantes beneficiadas consideran que los programas de financiamiento a la educación son de gran utilidad fortaleciendo así la economía personal y familiar, la primera porque se tiene una mayor motivación educativa al tener los recursos requeridos para buen desempeño escolar y evitar la deserción escolar, la segunda porque ofrecen el apoyo económico que en sus hogares no se les puede brindar y eso representa tranquilidad para las estudiantes.

Considerando palabras de las propias beneficiarias, su experiencia por medio del programa “Manutención” es en su gran mayoría de buena a excelente por contribuir a su educación y así mismo disminuir las limitaciones que sus economías presentan referente a la educación.

Aunque la experiencia de las beneficiaras en el programa la califican como buena, consideran que el mismo programa presenta limitaciones por la incertidumbre en la llegada de los recursos al estudiante beneficiado y esto trae complicaciones para garantizar el cumplimiento de sus metas e inestabilidad en la vida estudiantil por aspectos económicos, esto porque recordando uno de los requisitos se debe provenir de una familia que su ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita.

Por lo anterior, y de acuerdo con la convocatoria “Programa Nacional de Becas 2016, Becas de “Manutención” para la Educación Superior en el Estado de Guanajuato Ciclo Escolar 2016-2017” (2016), que tiene como objetivo contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de

una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas en IEPS que permitan consolidar un México con educación de calidad; podemos decir que se hace esfuerzos un poco más de lo mínimo para cumplir con dicho objetivo, ya que la asignación de becas está condicionada por los recursos limitantes con los que cuenta el Estado y por la trayectoria del alumno.

CONCLUSIONES

La educación es una herramienta fundamental en el desarrollo de una nación, por ello la investigación realizada centró su atención en como intervienen los programas de financiamiento para el desarrollo de capacidades de las alumnas del Departamento de Estudios Multidisciplinarios en Yuriria, se puede concluir con la afirmación y aceptación de la hipótesis general; que nos dice que el programa de financiamiento a la educación denominado “Manutención” que es otorgado a las estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios, Sede Yuriria, Guanajuato, genera un impacto positivo en las Capacidades Adquiridas.

Las estudiantes participantes en la investigación son estudiantes del Departamento de Estudios Multidisciplinarios perteneciente al Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato; en su mayoría son provenientes en su gran mayoría de los municipios de Yuriria, Moroleón y Uriangato, y en su minoría de Salvatierra.

El programa “Manutención” contribuye a la educación de las estudiantes por medio de la asignación de una beca mensual que varía entre los \$750 y \$1,000; además el estudiante puede solicitar la beca complementaria “Apoya Tu Transporte”, que consiste en un apoyo adicional de \$200 mensuales para cubrir gastos de transporte; esto último es de vital importancia en la economía del estudiante ya que es uno de los obstáculos indirecto que involucra la educación y se eleva por ser una cuota que se debe cubrir a diario.

Otros de los obstáculos que están presentes en la educación son los costos directos que refiere a los pagos realizados por concepto de inscripciones o pago de libros, también se presentan los costos de oportunidad que refiere a la pérdida de tiempo de trabajo en el hogar o de su contribución al ingreso familiar cuando asisten a la escuela; una manera de disminuirlos son por medio de los programas de becas como “Manutención”; ya que con los recursos obtenidos sustentan su economía estudiantil en los costos ya mencionados y en el sacrificio escolar (concepto

propuesto por la presente investigación) y la deserción escolar son menores al tener que abandonar la escuela por cuestiones económicas.

Considerando el enfoque de Amartya Sen y Martha Nussbaum, se realizó la propuesta de cinco categorías de capacidades en la investigación las cuales fueron: Capacidad de libertad política, capacidad de desarrollo económico, capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social, capacidad de elección propia y capacidad de control sobre el ambiente material; y dichas capacidades en relación con el programa “Manutención” de financiamiento a la educación; concluimos que tiene buena incidencia en el desarrollo de capacidades es las estudiantes del Departamento.

Recordando parte del concepto de capacidad de Amartya Sen es hacer actos o alcanzar estados valiosos, el programa “Manutención” ha permitido a las estudiantes obtener estados valiosos referentes a sus capacidades de desarrollo económico las cuales han permitido cubrir las necesidades básicas escolares y adquisición de bienes materiales para uso personal; en sus capacidades de desarrollo integral de la persona y seguridad social ha permitido a las estudiantes continuar con su educación universitaria y al mismo tiempo acceso a seguridad médica por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, la capacidad de elección propia las estudiantes hacen elecciones más apegadas a su plan de vida donde interfieren decisiones educativas, interpersonales y el trabajo a realizar y por último la capacidad de control sobre el ambiente material les permite ser poseedoras de objetos que tengan utilidad en vida para la mayoría de ellas.

Las capacidades de libertad política representan poca relación con el programa de financiamiento “Manutención”, las estudiantes consideran que su capacidad se limita a su libertad de expresión y participación en elecciones electorales.

Nussbaum y Sen, llegan a la conclusión de que las mujeres son agentes de cambio muy valiosas y por lo tanto se debe procurar la igualdad de oportunidades para evitar la exclusión de las mismas, esto tiene relación con el programa “Manutención”, ya que algunos de sus criterios de priorización es asignar becas a

las alumnas que cumplan con los requisitos para reducir brechas de desigualdad de género, madres de familia o mujeres embarazadas; aunque el programa está dirigido a estudiantes hombres y mujeres trata de priorizar en las condiciones que ponen en desventaja el acceso a la educación en una mujer.

Por lo anterior es necesario continuar fortaleciendo los programas que ayudan a financiar la educación por medio de becas para que cada día la educación superior pueda fungir como un elemento propulsor del desarrollo y la cohesión social desarrollando y fortaleciendo capacidades que para gran parte de la sociedad joven sería imposible tener sin el apoyo de una beca durante su estancia en la universidad.

La perspectiva de las alumnas respecto de su vida laboral y profesional teniendo en cuenta el programa “Manutención” y el desarrollo de capacidades definido por el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo como el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo; podemos concluir que el tener una educación universitaria ayuda a una mejor inserción en mundo laboral y su permanencia en el mismo.

Es necesario considerar que al ser beneficiaria de una beca contribuye a la formación de una buena perspectiva en la vida laboral y profesional de las estudiantes; de acuerdo con la opinión de las entrevistadas, antes de estar inscritas en el programa no les importaba del todo el rendimiento académico, es decir, les interesaba tener una carrera universitaria pero no una formación de calidad; esto porque tenían que trabajar para poder solventar sus estudios, incurriendo así en el sacrificio escolar (concepto propuesto en la presente investigación).

Ahora, teniendo los recursos que brinda el programa “Manutención” tenemos que han mejorado su rendimiento académico teniendo como principal motivante el mantenerse dentro del programa, y esto les trae como satisfacción el contribuir económicamente en el pago de su carrera, la fácil adquisición de materiales

escolares, facilidad de transporte, participación en eventos educativos que permitan desarrollar las capacidades adquiridas durante sus estudios, la brecha de expectativas profesionales es mayor por las capacidades/habilidades mejoradas o aprendidas. Esto trae como consecuencia para los demás miembros de la familia una mejor oportunidad educativa.

La llegada de la Universidad de Guanajuato es una manera de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de las personas del municipio de Yuriria y municipios aledaños, ya que con su llegada trajo capacidades que contribuyen a alcanzar las metas y objetivos de los alumnos que ingresan en la educación universitaria; una de esas capacidades es el otorgamiento de becas para ayudar a la educación como el programa “Manutención”.

Se puede establecer un sistema de tres campos donde observamos tres aspectos fundamentales para el fortalecimiento de capacidades: el primero es el entorno favorable que nos dice que con la llegada de la universidad el entorno social adquiere mayor fuerza al brindar la oportunidad de tener una educación de calidad, el segundo nivel organización refiere a que la Universidad tiene la política de asignación de becas a estudiantes, entre ellas destaca el programa “Manutención” que en el estado de Guanajuato es operado por EDUCAFIN y el tercero el nivel individual que son las oportunidades que brinda el programa “Manutención” para que las beneficiarias tengan mayor oportunidad de tener experiencias educativas que contribuyan al desarrollo de sus capacidades.

También podemos concluir que la obtención de una beca para realizar estudios universitarios representa para los padres una opción de tener mejores condiciones económicas a la de ellos y una esperanza de cambio para la vida del estudiante.

Finalmente, podemos decir que los programas de financiamiento en la educación por medio de la modalidad de becas son de gran utilidad para el fortalecimiento de

la economía de los y las estudiantes y de sus familias asegurando así la culminación de su educación universitaria y se disminuye la deserción escolar por falta de recursos, además se tiene una mayor motivación educativa.

Otro aspecto fundamental es que se incrementa el espectro de elección de oportunidades para formar un plan de vida donde su educación les permite el acceder a un trabajo de su agrado y a tener combinaciones de funcionamientos que las lleven a tener un bienestar con el que puedan ser agentes de cambio e influenciar en otras personas para continuar considerando la educación como agente de cambios en desarrollo en bien de la sociedad.

El enfoque de capacidades es considerado por Sen un marco general para dar orientación a trabajos que dan o intentan dar explicación al desarrollo humano, y por medio de dicho enfoque podemos desarrollar indicadores que nos ayuden a fortalecer las condiciones de igualdad que ofrecen los programas sociales como lo es “Manutención”, que por medio de su existencia pretenden dar solución a la inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa.

Las beneficiarias del programa no sólo de deben considerar como receptores de recursos que atienden sus necesidades, y aunque el programa está dirigido tanto para hombres como para mujeres, se debe poner especial atención en las mujeres comprendiendo las capacidades que tienen y pueden tener y buscar la mejora de las mismas por medio de la medición para obtener como consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida y contribuir al desarrollo humano; es indispensable realizar la medición para el mejoramiento para evitar caer solamente en la estadística del programa que ayuda a los logros políticos.

Además del mejoramiento del programa buscar que no ingresen a él por tener la prioridad de ser mujer para el otorgamiento de una beca, sino buscar que después del periodo de beneficio no se encuentren en las mismas condiciones en las que estaban y darnos cuenta que solo eran personas dependientes del programa, que traen como consecuencia el dejar de atender a estudiantes con mayor interés de mejorar sus condiciones de vida y no sólo obtener recursos económicos.

Las capacidades y oportunidades para ser agente de cambio que la mujer tiene que visualizarse más allá de lo establecido para su defensa, se debe trabajar día con día para el fortalecimiento cultural de las figuras femeninas teniendo presente aspectos importantes como condición política, etnia, nacionalidad y religión; así podremos visualizar lo que son capaces de ser y hacer regidas bajo la construcción de su identidad y normas culturales.

En lo que respecta al programa “Manutención” antes PRONABES, considero que es una buena opción para la atención de la desigualdad educativa en el nivel superior para los estudiantes menos favorecidos del sistema educativo, pero considero que solo se da atención a uno de sus efectos a partir de una de sus políticas de operación que es el condicionante del rendimiento académico; además se debe establecer un mecanismo de observación en relación a su gasto con los recursos obtenidos para no tener una economía individualista guida a cubrir necesidades diferentes a las estudiantiles.

ANEXOS

Título. “Capacidades en la vida estudiantil”.

Introducción. Las siguientes preguntas tienen como objetivo recabar información sobre los programas de financiamiento que han contribuido a tu educación y saber cuál ha sido su aporte en tu desarrollo estudiantil.

ENCUESTA CAPACIDADES

Datos personales

1. Edad

2.- ¿Cuál es tu lugar de origen?

3.- Estado civil

a) SOLTERA b) CASADA c) UNIÓN LIBRE d) DIVORCIADA

¿Tienes hijos?

4.- ¿Cuántos hijos tienes?

a) 1 b) 2 c) 3 d) 4 e) NINGUNO

Programa de financiamiento a la educación “Manutención”

5.- ¿Por cuánto tiempo has sido beneficiaria del programa de financiamiento de becas “Manutención”?

6.- ¿Qué tipo de apoyo brinda el programa de financiamiento?

a) ECONÓMICO

b) ESPECIE

c) MIXTO

d) OTROS _____

7.- ¿Cuál es la frecuencia de pago del financiamiento?

a) MENSUAL

b) BIMESTRAL

c) OTROS _____

8.- ¿Cuánto es el monto recibido por el programa de financiamiento?

\$ _____

9.- ¿Cómo ha contribuido a tu desarrollo estudiantil el ser beneficiaria del programa “Manutención”?

10.- ¿El recurso obtenido por el programa de financiamiento “Manutención” es destinado en su totalidad a tu educación?

a) SI b) NO

¿Por qué?

11.- ¿Cómo evaluarías el programa de financiamiento “Manutención”? y ¿Por qué?

Desarrollo de capacidades

12.- ¿Cómo interpretas el desarrollo de capacidades por parte del programa de financiamiento “Manutención”?

13.- ¿Consideras que el ser beneficiaria del programa de financiamiento “Manutención” interfiere en el desarrollo de tus capacidades?

14.- ¿Cuáles son las capacidades que has desarrollado o fortalecido por medio de la educación universitaria, selecciona las que se adapten a tu vida hasta el día de hoy?

Capacidad de libertad política

- a) Participación en elecciones electorales
- b) Derecho a ser votada para la asignación de un cargo público y/o privado
- c) Ejercicio pleno de sus derechos como miembro activo de una sociedad
- d) Libertad de expresión

Capacidad de desarrollo económico

- a) Poder escolar adquisitivo básico
- b) Inversión en proyectos emprendedores
- c) Adquisición de bienes materiales para uso personal
- d) Adquisición de bienes electrónicos como aparatos inteligentes

Capacidad de desarrollo integral de la persona y seguridad social

- a) Acceso a educación pública
- b) Acceso a educación privada
- c) Acceso a educación artística
- d) Acceso a educación de idiomas
- e) Acceso a educación deportiva
- f) Acceso a seguridad medica pública y/o privada

Capacidad de elección propia

- a) Toma de decisiones educativas
- b) Toma de decisiones interpersonales
- c) Formulación de conceptos de bien y mal

d) Planeación de vida

e) Selección del trabajo a realizar

Capacidad de control sobre el ambiente material

a) Posesión de objetos durables y acabables

b) Posesión de inmuebles

Vida estudiantil

15.- ¿Describe la perspectiva que tienes de tu vida estudiantil y profesional antes y después de ser beneficiaria del programa de financiamiento “Manutención”?

a) Antes	b) Después

16.- ¿Por qué consideras que los programas de financiamiento son buenos para tu educación?

17.- ¿Cómo describirías tu experiencia estudiantil al ser beneficiaria del programa de financiamiento “Manutención”?

Gracias por tu colaboración.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Alcantar Santuario & Navarrete Cazales, Armando y Zaira. Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México (2014). Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 19. No. 60. México enero/marzo 2014. Recuperado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662014000100010

Arias Gómez, Ma. De L. (14 de junio de 2013). La educación superior en México: financiamiento de instituciones y estudiantes [versión electrónica]. Revista TECSISTECATL. Volumen 5. Núm. 14. Recuperado el 18 de octubre de 2016 de <http://www.eumed.net/rev/tecsistecat/n14/educacion.html>

Banco Mundial. Objetivos del Desarrollo del Milenio (2016). Promover equidad de género y empoderar a la mujer para 2015. Revisado el 11 de agosto de 2016. Recuperado en <http://www.bancomundial.org/odm/mujeres-igualdad.html>

Banco Mundial. Educación: Panorama general (2016). Revisado el 11 de agosto de 2016. Recuperado en <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview#3>

Beca Manutención + Apoya tu transporte. Secretaría de Educación Pública. (2016). Consultado el 16 de diciembre de 2016. Recuperado de <http://www.becas.sep.gob.mx/beca/281/show>

Becas SUBE beneficiarán al triple de estudiantes, Juan García, Periódico Unión Guanajuato, sección educación, Guanajuato 23 de mayo de 2013. Consultado el 14 de marzo de 2015, disponible en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2013/05/23/educacion/guanajuato/becas-sub-beneficiaran-al-triple-de-estudiantes>

Boni Aristizábal, Alejandra; Lozano Aguilar, José Félix; Walker, Melanie (2010). La educación superior desde el enfoque de capacidades. Una propuesta para el debate. REIFOP. Valencia, España. Consultado el 29 de noviembre de 2016.

Recuperado

en

http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1287011176.pdf

Carbajal Muñoz, María Rosario. (2016). Libertad positiva y capacidad política en democracia a partir del enfoque de capacidad de Amartya Sen [en línea]. Pensamiento: Revista de investigación e Información filosófica. Vol. 72. Núm. 274. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5846784>

Cejudo Córdoba, Rafael (2006). Desarrollo Humano y capacidades. Aplicaciones a la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. Universidad de Córdoba. Revista española de pedagogía. Córdoba, España. Mayo-agosto 2006. Consultado en noviembre de 2015. Recuperado en <file:///C:/Users/UdeG/Downloads/Dialnet-DesarrolloHumanoYCapacidades-2083128.pdf>

Cuéntame...Población. Cuéntame... de México. Recuperado de

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>

Departamento de Estados Unidos / Oficina de Programas de Información Internacional (2011). Educar a las mujeres y a las niñas. Volumen 15. Número 12. Recuperado en http://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publications-spanish/Educating_Women_and_Girls_Spanish.pdf

Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, consultada el 13 de marzo de 2015, disponible en: <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>.

Dubois Migoya, Alfonso. “Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local”. Bilbao. Marzo 2014. Consultado el 29 de noviembre de 2016. Recuperado en

[http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/307/Marco_teorico_DHL_\(CASTELLANO-EUSKERA\).pdf?1457598058](http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/307/Marco_teorico_DHL_(CASTELLANO-EUSKERA).pdf?1457598058)

EDUCAFIN, Conócenos, consultada el 30 de junio de 2016, disponible en: <http://www.educafin.com/index.php/conocenos/quienes-somos>.

Escobar Delgadillo J.L y Jiménez Rivera J.S. (2008). La evolución del acceso a la educación por géneros en México. *Revista Digital Universitaria*. Volumen 9 Número 12. Recuperado en <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num12/art101/art101.pdf>

Expansión. Educación en México, Reprobada. Las gráficas de la semana (2015). Revisado el 15 de mayo de 2015. Recuperado en <http://expansion.mx/economia/2015/06/05/ocde-reprueba-la-educacion-en-mexico-graficas-de-la-semana>

Fernández Enrique. (2014). Retos de la educación superior en México: la visión del ANUIES. *México Social*. Recuperado de <http://mexicosocial.org/index.php/secciones/especial/item/477-retos-de-la-educacion-superior-en-mexico-la-vision-de-la-anui>

Forero González, Yesica. (2012). La capacidades y oportunidades de las mujeres como protagonistas integrales en el desarrollo humano. *Fundación Universidad Autónoma de Colombia, Bogotá*. Año 4. Número 7. Recuperado en <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/criteriojuridicogarantista/article/view/412/396>

Gómez, F. (2013). El Impacto del Programa Mexicano de Becas PRONABES en el Rendimiento Académico de los alumnos de Licenciatura de la UANL, generación 2007-2012. Disponible en www.reddeinvestigacioneducativa.uanl.mx.

Goug Ian (2007-2008). El enfoque de las capacidades M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. Publicado en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. Número 100. Recuperado en <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaurum.pdf>

Hernández Rodríguez Carolina. Atención a las desigualdades, más allá de las educativas: Programa Nacional de Becas (PRONABES). *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-México*. Recuperado en: http://clabes-alfaguia.org/clabes-2013/ponencias/LT_3/ponencia_completa_214.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Características educativas de la población. Recuperado en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Educación. Nivel Educativo por Entidad Federativa, 2014. (2016) Consultado el 10 de abril de 2016. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Educación. Matricula y procesos escolares. Alumnos por nivel educativo, Sexo 2012-2014. Consultado el 10 de abril de 2016. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Mujeres y Hombres en México 2012. 2013. México. Recuperado en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101215.pdf

Las necesidades Humanas y su determinación. Los aportes de Doyal y Gough, Nussbaum y Max-Neef al estudio de la pobreza. Gropa Octavio. Instituto Para la Integración del Saber, Universidad Católica Argentina. Diciembre 2004. Consultado el día 25 de noviembre de 2016. Recuperado de https://www.academia.edu/7384938/Las_necesidades_humanas_y_su_determinaci%C3%B3n._Los_aportes_de_Doyal_y_Gough_Nussbaum_y_Max-Neef_al_estudio_de_la_pobreza

Leticia Sesento García (2015). “El papel de la mujer en el desarrollo de México”, Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, n. 27 (enero-marzo 2015). Recuperado en <http://www.eumed.net/rev/cccss/2015/01/mujer.html>

Libro Blanco, entrega recepción 2012, “Programa Estatal de Becas ¡Contigo Vamos a la Escuela!”, Secretaría de Desarrollo Social y Humano. 2012. Consultado el 14 de marzo de 2015, disponible en: http://strc.guanajuato.gob.mx/templates/COMUNICACION/LIBROSBLANCOS/SDSH/LB_SDSH_SOC_Becas%20Contigo%20Vamos_2.pdf

Lo que hay que mejorar del Pronabes. Primera parte, en línea. Disponible en: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1532>, consultado el 14 de julio de 2015.

López Hernández Alfonso Alejandro (2010). Crecimiento económico, capital humana y política pública educativa en el estado de Quintana Roo: el caso del Pronabes. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Miller, Dinorah (2012). Equidad educativa versus Desigualdad social: El caso del Programa Nacional de Becas en Educación Superior (PRONABES) en México Universidades, núm. 54, septiembre-diciembre, 2012. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/373/37331243003.pdf>

Martín Pluma, Alejandro. (2010). "La inclusión de uno mismo". La Agencia como motor de cambio en los procesos de exclusión social. Revista de trabajo y acción social. Núm. 48. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655845>

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. (2016). Consultado el 17 de diciembre de 2016. Recuperado de <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/odmsql.exe/DBAODM003000100040.19.E>

ONU Mujeres (2015). La declaración y la plataforma de acción de Beijing cumplen 20 años. Informe resumido. Recuperado en http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/sq%20report_synthesis-sp-fin.pdf?v=1&d=20150318T213454

Parellada, Ricardo (2008). Necesidades, capacidades y valores. Papeles. N° 102. Recuperado de [http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/102/Necesidades capacidades valores.pdf](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/102/Necesidades_capacidades_valores.pdf)

Presidencia de la República. (Agosto de 2016). 4to Informe de Gobierno 2015-2016. Primera Edición. Recuperado de <http://www.presidencia.gob.mx/cuartoinforme/>

Rodríguez y Pineda. (13 de enero 2012). Pros y contras del financiamiento educativo [en línea]. El economista. Recuperado de 25 de noviembre de 2016 de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/01/13/pros-contras-financiamiento-educativo>

Sánchez Yeskett, D. (01 de febrero de 2012). Anuncio para becas universitarias y para educación media superior [mensaje de un blog]. Presidencia de la República. Recuperado de <http://calderon.presidencia.gob.mx/el-blog/anuncio-de-becas-universitarias-y-para-educacion-media-superior/>

Secretaría de Educación Pública. (Agosto de 2015). Tercer Informe de Labores 2014-2015. Primera Edición. Recuperado de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2012_2018/3er_informe_de_labores.pdf

Secretaría de Educación Pública. (Agosto de 2016). Cuarto Informe de Labores 2015-2016. Primera Edición. Recuperado de <http://www.gob.mx/sep/documentos/informe-de-labores-de-la-secretaria-de-educacion-publica-37048>

Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2011-2012, Dirección General de Planeación y Programación, Secretaría de Educación Pública, Noviembre 2012. Consultado el 13 de marzo de 2015, disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/3/images/principales_cifras_2011_2012.pdf

Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2011-2012, Dirección General de Planeación y Programación, Secretaría de Educación Pública, Noviembre 2012. Consultado el 13 de marzo de 2015, disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/3/images/principales_cifras_2011_2012.pdf

Subsecretaría de Educación Superior. Los Jóvenes y la Educación Encuesta Nacional de la Juventud 2010 (2010). Revisado el 10 de diciembre de 2015. Recuperado en <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2249/1/images/vf-jovenes-educacion-ninis.pdf>

Trigos Reynoso, Gloria Esther. Percepción de padres de familia sobre el programa PRONABES (5ª parte). Educación Futura. 15 de noviembre de 2016. Consultado el 13 de marzo de 2017, disponible en: <http://www.educacionfutura.org/percepcion-de-padres-de-familia-sobre-el-programa-pronabes-5a-parte/>

Tuirán Rodolfo (2012). La educación superior en México 2006-2012 Un balance inicial. Baja California. Observatorio Académico Universitario Espacio de Seguimiento y Análisis de la Vida Institucional de la UABC y la Educación Superior en General. Recuperado de <http://red-academica.net/observatorio-academico/2012/10/03/la-educacion-superior-en-mexico-2006-2012-un-balance-inicial/>